

ESCUELAS SUDAMERICANAS DE ENSEÑANZA POR CORREO

1059, Lavalle, 1059 Buenos Aires (LAS ESCUELAS MAS GRANDES DEL MUNDO)

Manda su dirección y recibirá folletos explicativos de los cursos que enseñamos por correo. Usted estudia en su casa y envía los ejercicios por correo para que nuestros profesores especialistas se los corrijan.

TENEDOR DE LIBROS	DIBUJO ARTISTICO	MECANICO
TAQUIGRAFIA	CONSTRUCTOR	CONDUCTOR DE MOTORES AGRICOLAS
ORTOGRAFIA	CONTADOR MERCANTIL	CHAUFFEUR
ARITMETICA	CORRESPONDENCIA	MAQUINISTA
ELECTRICIDAD	CALIGRAFIA	CINEMATOGRAFISTA
		DIBUJO MECANICO

Regalamos a los alumnos: papeles, sobres, libros de estudio, diploma al terminar, etc. Garantía: devolvemos el dinero al alumno descontento durante los dos primeros meses de estudio. Esta garantía que cumplimos fielmente es la base de la gran popularidad que ha adquirido esta institución.

cente, que por ley, el congreso está obligado a restablecer al poder ejecutivo, en virtud de intereses que ya veremos cuáles pueden ser cuando se haga la interpolación, persiste en mantenerla cerrada.

Rechazada una moción de A. Rodríguez para que los informes sean contestados por escrito, se aprueba el proyecto de Peña por gran mayoría.

INTERVENCION A SAN JUAN

Lloveras propone que se trate en la sesión de hoy el proyecto de intervención a San Juan, con o sin despacho de comisión.

Pronuncia en apoyo de su proposición un extenso discurso, matizado de expresiones que, sin proponérselo el orador, provocan la hilaridad de los muy pocos diputados que lo escuchan. Es frecuentemente interrumpido por Albarracín.

Terminado su discurso, que duró más de dos horas, se levantó la sesión. Previamente, había manifestado Albarracín que rebatirá el discurso en su oportunidad.

LAS DENUNCIAS DE SOBORNO DE DIPUTADOS

Interrumpiendo a Lloveras, habló J. R. Rodríguez, para decir que pensó proponer se considerara el despacho de la comisión especial encargada de estudiar las denuncias de soborno formuladas contra diputados al considerarse la ley 11.283, pero que no lo pudo hacer por no haberse terminado de dar cuenta de los asuntos entrados. Como no hubiera número en la casa, no pudo votar. Se una indicación para considerar el despacho citado en la sesión de hoy, como primer asunto. Esta moción será reproducida, según nuestros informes, hoy, a primera hora, por el diputado Bard.

COMISIONES

Con la presencia del ministro del interior, se reunió la comisión de negocios constitucionales. El ministro manifestó que no podría dar la opinión del P. E. sobre el proyecto de intervención a San Juan, porque no había tenido lugar aún el consejo de gabinete, convocado para tratar el asunto.

EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

La comisión especial que estudia el problema del alcoholismo se reunió con la presencia de los diputados Cafarella, Barci, Susini, Spinozzi y Pineto; entrando a considerar los proyectos sobre la materia se resolvió aconsejar que se prohiba la importación, elaboración y expendio del aliento, como así el aumento al máximo de las penas para los negocios que expen-



Los centenares de señores que diariamente entran sin y salen con un elegante sobretodo, son la mejor prueba que la gran Venta de Invierno de Albion House, Cangallo esq. Maipú, no tiene parangón en Buenos Aires. Basten estos ejemplos:
Sobretodos de buena lana, perfecta terminación, a \$ 35.—
Sobretodos claros, legítimo homespun inglés, forro tornasol, a \$ 45.—
Sobretodos finísimos, vicuña inglesa, todo forrado en seda, acabado insuperable a \$ 85.—
Anterior enviarnos gratis Catálogo No. 25

Reglamentación de la ley del trabajo de la mujer y del niño

DECRETO DEL P. E.

Finalmente, el P. E. por intermedio del ministerio del interior, reglamentando la ley 11.317, dictó ayer el siguiente decreto:

"Considerando: 1o. Que la ley 11.317, sobre trabajo de mujeres y niños ha establecido expresamente que sus disposiciones quedan incorporadas a los códigos civil y penal de la nación;
2o. Que de tal circunstancia, agregada a la anuencia en el texto de un artículo que autoriza al poder ejecutivo para reglamentarla en el conjunto de sus prescripciones, se induce la conclusión de que ha sido el pensamiento del legislador colocar aquellas disposiciones en la misma condición institucional que los códigos que el H. congreso dicta en ejercicio de la atribución consignada en el art. 56, inciso 2 de la constitución nacional;

3o. Que esta conclusión se robustece por el hecho de que la ley en sí misma es en gran parte detallista y reglamentaria, y de que, cuando ha creído que el poder ejecutivo debía reglamentar algunas de sus prescripciones expresamente lo ha consignado, a manera de excepción;

4o. Que, en consecuencia, el poder ejecutivo entiende que el ejercicio de la facultad reglamentaria que la constitución le acuerda debe ser limitada en el presente caso a las situaciones que por expresa disposición de la ley quedan sujetas a ella, dejando librado a la autoridad de los tribunales de justicia la interpretación de las restantes prescripciones en cuanto afecten su fondo y la resolución de las cuestiones que su aplicación pueda suscitar, sin perjuicio de las aclaraciones que la práctica y la experiencia de la ley indiquen como necesarias para su mejor cumplimiento en la esfera administrativa, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

- Artículo 1. A los efectos de lo que dispone el art. 3o. de la ley 11.317, entiéndase por industrias o tareas peligrosas e insalubres en las que no pueden ocuparse mujeres ni menores de 18 años, además de las que se indican en los artículos 10 y 11 de la misma, a las que a continuación se expresan:
 - 1o. Refinamiento y destilación de petróleo o hidrocarburo empleado para el alumbrado y el calor.
 - 2o. Fabricación de barnices grasos.
 - 3o. Fabricación de sulfuro de carbono.
 - 4o. Fabricación de éter sulfúrico y acético.
 - 5o. Fabricación de coque y sus aplicaciones.
 - 6o. Fabricación de telas impermeables.
 - 7o. Fabricación de ácido nítrico.
 - 8o. Pulido de metales preciosos (oro y plata).
 - 9o. Fabricación de colores de anilina.
 - 10o. Fabricación de ácido oxálico.
 - 11o. Fabricación de ácido salicílico.
 - 12o. Fabricación de mercurio o purpurato de amonio.
 - 13o. Fabricación de cloro.
 - 14o. Fabricación de cloruro de cal o hipoclorito de cal.
 - 15o. Fabricación de ácido nítrico o azótico.
 - 16o. Fabricación de cromatos.
 - 17o. Fabricación, fundición y laminado del plomo y fabricación de litargirio, minio, massecot, cerusa y óxido de plomo.
 - 18o. Fabricación de bauxita o aluminio.
 - 19o. Fabricación de resinas y trituración de los componentes del cobre y tratamiento del mismo por los ácidos.
 - 20o. Dorado y platabado.
 - 21o. Fabricación de combinaciones arsenicales.
 - 22o. Fabricación de sales de soda (procedimiento con ácido sulfúrico).
 - 23o. Fabricación de potasio y sus sales.
 - 24o. Fabricación de celuloido.
 - 25o. Destilerías de materias alquitranosas (parafina, cerosita, ácido fénico, benzina, nafta del comercio).
 - 26o. Fabricación de fuegos artificiales.
 - 27o. Fabricación de fulminantes.
 - 28o. Fundición de tipos.
 - 29o. Racionalización de buses y tranvos.
 - 30o. Cardado en las fábricas de tejidos.
- Art. 2. La enumeración que antecede podrá ser ampliada a pedido del Departamento nacional de higiene, cuando aparezcan nuevas manipulaciones industriales que deban ser clasificadas como insalubres. Las prohibiciones indicadas serán total o parcialmente derogadas cuando se constata por medio de los industriales, y con intervención del Departamento nacional de higiene, que la introducción de nuevos métodos de fabricación o la adopción de dispositivos de prevención, han hecho desaparecer su carácter actual de peligroso e insalubre.
- Art. 3. A los efectos de lo que dispone el art. 15 de la ley que establece que deberá habilitarse una sala maternal adecuada para los niños menores de dos años, donde quedarán en custodia durante el tiempo de la ocupación de las madres, en todo establecimiento donde se ocupen 50 mujeres o más, mayores de 18 años.
- Art. 4. El registro de menores que se refiere al art. 16 de la ley debe contener los siguientes datos: número de orden, nombre y apellido del menor, edad, nacionalidad, sexo, clase de ocupación, fecha de entrada, fecha de salida, remuneración, domicilio, nombre de los padres o tutores y la referencia de los certificados que el mismo artículo exige. El registro de menores será rubricado por el presidente del Departamento nacional de trabajo y periodismo visado por los inspectores que formularán en el mismo las órdenes u observaciones pertinentes.
- Art. 5. A pedido de parte interesada, el presidente del Departamento nacional de trabajo dispensará que los inspectores levantaren otras o informaciones sobre los hechos relacionados con las disposiciones contenidas en los artículos 1o., 12o., 13o. y 14o. de la ley. Copia de estas actas serán entregadas a los interesados a los efectos que puedan corresponder. El pedido podrá formularse verbalmente.
- Art. 6. El Departamento nacional de higiene extenderá los certificados médicos que se refieren los artículos pertinentes de la ley.
- Art. 7. El presente decreto entrará en vigencia a la vez que se publica y se aplicará dentro de los treinta días posteriores a su publicación.

Centro Socialista Femenino

BALANCE DEL FESTIVAL INFANTIL

Publicamos a continuación el balance de la fiesta infantil en homenaje al 1o. de Mayo, realizado el 25 de abril púdo. en el Parque Japonés:

Entradas — Recordado a la entrada del parque, \$ 100.35; donado por Venia Ch. Repetto, 19; por dos amigos de los recreos infantiles, 29; id., por la casa Hnos. y Cia., 59; id., por Luis Andrés, 2. Total, \$ 185.35.

Salidas — Compra de nubes y bigotes, \$ 3; gastos generales (traslados, correspondencia, autos, gratificaciones) 27.35; banda de música, 25; a la Asociación Bibliotecaria y Recreo Infantil, 20; de traslado para el traslado de los niños, 33; saldo en efectivo, 22. Total, pesos 135.25.

Para este festival recibiéronse, además las siguientes donaciones: P. Piccardi y Cia., 500 paquetes de caramelos; familia de Auriá, tres kilos ídem; señora de Paz, tres kilos ídem.

Festejos patrios

CENTRO DE MAESTROS NORMALES ACTIVIDADES INTENDENTILES

MERCEDES (San Luis), 27 — La conmemoración de la revolución de mayo se ha limitado en ésta, entre otros números rutinarios, a una misa de campaña con asistencia obligatoria de las escuelas. (¿Dónde estará el laicismo en la enseñanza?)

El lugar de la ceremonia dista 20 cuadras del pueblo, teniendo que ir y regresar a pie los alumnos y maestros. — Hace poco se efectuó una asamblea del Centro de maestros normales, resolviendo adherir al movimiento iniciado por sus colegas de la capital federal y enviar una ayuda pecuniaria. Hasta la fecha, esta resolución no se ha llevado a la práctica.

— El intendente municipal ha convertido el Parque España en un lugar de espectáculos, entre los que destacan especialmente juegos por dinero y asaltos de box, en vez de librarlo al público como plaza de ejercicios físicos, por así haberlo resuelto el concejo deliberante.

Para tener acceso a dicho parque hay que pagar la entrada a los empleados municipales, que allí abundan, mientras que los servicios de las calles y de otros paseos están abandonados.

Nuevo periódico socialista

EL JUEGO DE AZARY Y LA POLICIA— CONFERENCIAS

CHACABUCCO, 27 — Varios afiliados socialistas y simpatizantes están ultimando los trabajos relacionados con la confección de un periódico, órgano de nuestro Centro, titulado "El Pueblo", cuyo primer número aparecerá en breve.

—No obstante la intervención personal de los concejales socialistas Bruno Pietranera y Amílcar Farina, y el independiente C. Sanner, ante el comisario de policía, para denunciar el juego por dinero que se está practicando en el bazar-kermesse que patrocina una comisión clerical, sigue allí jugando descaradamente, con "la rueda de la fortuna" y "el aeroplano", pagándose 2 por \$ 4, suma ésta que los explotadores perciben por justa.

El único resultado de la denuncia de los concejales nombrados, ha sido la supresión de "los caballitos". —La conferencia, que debía darse el domingo último en la vecina población de Coronel Seguí, no pudo realizarse por impedirlo la policía lugareña, que adujo no haber recibido comunicación de sus superiores.

No obstante esto, el compañero A. Fortunato, al ocupar la tribuna para poner de manifiesto del auditorio el obstáculo que se oponía a la realización del acto, por breves instantes pudo pronunciar palabras de protesta y de crítica al régimen y a las clases dominantes, que se oponen por todos los medios a la libre divulgación de las ideas.

En cambio, realizándose la conferencia que para el mismo día a las 15.30 horas debía darse en la casa de comercio del ciudadano F. Domínguez, situada en el paraje denominado "San Vicente". En ella habló extensamente nuestro compañero Santos Herrera.

Concejo deliberante

ROSARIO, 28 — Desde hoy sesionará diariamente el concejo deliberante hasta el 31 del corriente, día en que termina el primer periodo de sesiones ordinarias del año.

La lucha por la gobernación de Mendoza

Renuncia de un candidato "liberal", LA FORMULA CONSERVADORA

MENDOZA, 27 — Renunció la candidatura a la vicegobernación, por el partido llamado liberal, el señor Pedro Benegas.

Oficialmente ignórase la causa de esta dimisión, pero en los círculos industriales se dice que ello obedece a que su hermano Tiburcio integrará la fórmula que el conglomerado tabacarista conservador-industrial se propone proclamar, la cual sería: Sayago Benegas. La actitud del candidato Pedro Benegas provocó desorientación en las filas "liberales". Este partido convocó a una convención para el 31 del corriente, a objeto de aceptar dicha renuncia e integrar la fórmula.

Las próximas elecciones municipales

MENDOZA, 27 — El Partido Socialista continúa desarrollando una intensa propaganda con motivo de las próximas elecciones municipales, abrigándose grandes esperanzas de éxito. Se cree que por lo menos se obtendrá la minoría en varios departamentos, y en algunas comunas la mayoría. —Espérase que el interventor convoque a elecciones a la brevedad posible, pues según se me informa, habría prometido que hoy saldría el decreto de convocatoria.

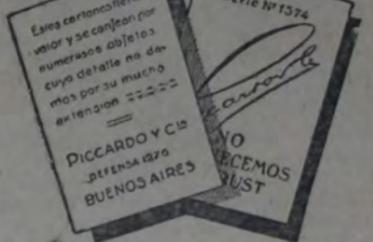
Pago de una deuda atrasada

MENDOZA, 28 — El interventor ordenó el pago de pesos 6.138 a la empresa del ferrocarril al Pacífico, saldo que la adeudaban desde el año 1923. Este hecho es objeto de comentarios, pues es de pública notoriedad que la intervención deja rematar los bienes de la provincia antes que pagar deudas del anterior gobierno, y hace una excepción tan luego con una empresa capitalista. —La dirección de industrias ha informado ayer sobre el siguiente movimiento de vinos: Exportación, 16.719 bordelases, con 3.156.610 litros, y 1133 barriles; traslados, \$204 bordelases; consumo local, 727 bordelases y 65 barriles.

Otro "affaire" tencinista pasa a la justicia del crimen

MENDOZA, 28 — El interventor dictó el siguiente decreto: Visto el informe presentado por la comisión investigadora del Crédito Público designada por decreto de fecha 16 de octubre de 1924, y atento a lo

ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA



PUEDA GANAR \$10.000 POR MES Busque la explicación en el interior de los paquetes 43 de 20 cts.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos de hoy

En el Apolo, la compañía de Alberto Vacarezza estrenará hoy, en sección intermedia, "El gran candidato", sainete que firman Mario Folco y Guillermo Passio. —A la misma hora, en el Buenos Aires, el conjunto de Muñoz-Alippi, se estrenará la nueva revista "Atención al fogonazo", de Alippi, Contursi y el maestro Teres. —El elenco español de género chico que, encabezado por la triple Blanca Pózas, verificará hoy su rentrée en el Mayo, estrenará en la segunda sección nocturna, "Doña Paquita", humorada lírica de Alberto E. Godel y el maestro Eduardo García.

Odeón

La compañía dramática italiana que dirige Dario Niccodemi, nos ofreció una de las más interesantes y buenas novedades de su actual temporada: la versión que el citado autor ha hecho de la última obra de Enrique Bernatelli, "Le galerie des glaces". Conforme a lo que ya hemos informado, esta comedia que fué estrenada en su idioma original, en el "Gymnase", de París, a fines del próximo pasado mes de octubre, con resonante éxito, no gustó, en cambio, al público de Milán, que la conoció poco después. Nuestro público, si hemos de juzgar por la acogida que le dispensó discrepa, a su vez, con los milaneses.

Cervantes

En este teatro, donde anoche la compañía que encabezan María Melato y Anibal Betrone, representó, por primera vez en la presente temporada, la co- obteniendo un ponderable éxito, se re- prisó en la velada de ayer "Lift" ("L'ecole des cocottes"), de Armont y Gerbidon. Hoy el conjunto se trasladará a La Plata, en cuyo teatro Argentino dará una única función, con "Antissa", de Andrelew el sábado reaparecerá en el Cervantes estrenando una de las más interesantes comedias de Luis Pirandello, "Come prima, meglio di prima".

Noticias breves

"El cuarto de hora", un delicioso estrenó de los hermanos Alvarez Quintero, fué reprisado en el Victoria, por Lol' Membrives y Manuel Soto, obteniendo una calurosa acogida. —La misma compañía anuncia para la velada del sábado el estreno de la comedia "El mundo es un pañuelo", que también firman los hermanos Quintero. —El 6 del entrante junio se efectuará la primera de las audiciones poéticas que ofrecerá nuevamente en el Po-

liteama la recitadora Berta Singerman

—La compañía de revistas que debutará en nuestro teatro de la Opera con "C'est Paris", en la primera quincena de junio, se embarcará en Burdeos el 30 del actual. —El elenco que encabeza Roberto Casaux reprizó ayer, en la matíñ que realizará en el Nuevo, la comedia de Novión, "En un burro, tres baturros". —En el Florida debutará hoy la compañía de revistas que ha organizado el maestro Jovés. —En el Alhambra de Montevideo debutará el 5 de junio una compañía de revistas encabezada por la característica Bibiana Díaz de Mendoza y el actor Domingo Frolo. —En el Nacional se ha empezado a ensayar "Puente Alsina" sainete de Samuel Linnig, que será estrenado en la semana venidera.

Conciertos

Eduardo Risler — En el Odeón ofreció anteayer su primer concierto el eminente pianista Eduardo Risler, quien reaparecía ante nuestro público después de una ausencia de dos años. El público, que en aquella ocasión se mostró un poco retraído, se manifestó ayer tan interesado por escuchar al maestro que invadía totalmente el teatro. Es que Risler no pertenece a la categoría de esos pianistas amigos del efectismo, de las exterioridades, hechos a la medida de ciertos gustos mundanos. Es un artista, un artista probo, severo, de aquellos que hacen de su arte una verdadera religión. Si conquista es porque logra descabrirnos la belleza, porque poseionado de ella sabe transmitirla sin deformaciones convencionales. He aquí por qué las adhesiones que consigue son efectivas y he ahí también por qué choca un poco en la impermeabilidad de los "anoba" que son los más. Nadie le combate ni lo discute, pero sólo le admiran los que son capaces de comprenderlo. El numeroso público que anteayer asistió a su primer concierto, está entre estos últimos? Si así fuera, auroramos desde ya al eminente pianista un brillante temporada.

SOCIEDAD LUZ

LA VISITA DEL PROXIMO DOMINGO — El próximo domingo, a las 16 horas, se realizará una visita al XI salón anual de la sociedad de acuarelistas, pastelistas y aguafuertistas, en las sesiones de la C. N. de Bellas Artes, calle Arenales 687.

REUNION DE COMISION

Se efectuará esta noche, a las 21, para tratar asuntos importantes.

EL BRASIL EN SUS ASPECTOS POLITICO, SOCIAL Y RELIGIOSO

El miércoles de la semana próxima, el doctor Alcántara Tocci dará una conferencia sobre este tema.

EXIJA EL LEGÍTIMO GIROLAMO PAGLIANO

QUE DEBERÁ TRAER IMPRESO EN LA ESTAMPILLA FISCAL EL NOMBRE DE SU ÚNICO REPRESENTANTE: E. FREY

El congreso de la Unión Ferroviaria comenzó a discutir la memoria de la comisión directiva

Agradecimiento a "La Vanguardia" -- Boicot a la editorial "Atlántida". -- Gestión en favor del aumento general de sueldos para el personal ferroviario

Tercera sesión

Se inicia a las 8.45 bajo la presidencia de Tramonti.

AGRADECIMIENTO A LA VANGUARDIA

El presidente informa que LA VANGUARDIA ha remitido una cantidad de ejemplares como regalo al congreso. Fasiolo propone que se le envíe una nota de agradecimiento. —Se aprueba por unanimidad. (La publicamos en primera página).

LIBRO DE ASISTENCIA

Robles propone que se deje constancia de quienes no hayan firmado a las horas de iniciarse las sesiones.

MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA

Al pasarse a tratar este punto, Gioiosa propone que se lea extensamente. Canzobre mociona para que sólo se lea la lectura de los títulos. —Se aprueba la moción Gioiosa. Seguidamente el secretario gerente, Kogan, da lectura de la memoria. Galfón dice que su sección desea dejar constancia de que ha llegado tarde la memoria a las sesiones. (El presidente le observa que eso no está en discusión, siendo apoyado por el congreso).

Aumento general de sueldos para el personal ferroviario

En este capítulo se señalan las diversas gestiones de la comisión directiva para conseguir un aumento de salario. López, aunque su sección aprueba el capítulo, desea completar la obra de la comisión directiva. Propone que el congreso resolva designar una delegación, integrada por miembros de la comisión directiva, a fin de entrevistarse con el ministro. Se demostraría así que todo el gremio aprueba la gestión de la comisión directiva.

El presidente indica la conveniencia de discutir por partes: primero, la memoria; después, la proposición López. —Se aprueba.

Rodhas, recogiendo una manifestación de la memoria propone que se gestione el pago de los salarios a oro. Kogan le observa que la comisión directiva ha resuelto el punto, enviando una proposición concreta a la junta central, pues el problema interesa a todo el gremio.

Melani dice que su sección aprueba la memoria; pero, por publicaciones extraoficiales, ve con desagrado que parece haberse dejado de lado el pedido general por un pedido sólo para diversas categorías.

El presidente aclara a Melani que en las actas que se envían a las secciones se aclara el pensamiento de la comisión directiva. Se mantiene el pedido de aumento general, lo que no impide que se soliciten especiales aumentos para diversas categorías. Caranghi aprueba el capítulo, por entender que la comisión directiva ha hecho cuanto ha podido. Sólo protesta por la demora con que las empresas se expresan en este asunto en momentos en que realizan grandes ganancias mientras el personal gana salarios bajos. Las empresas han aumentado últimamente el viático a cierta categoría de personal, lo que prueba que pueden soportar aumentos.

Gioiosa se muestra de acuerdo en general con la memoria, pero no con el párrafo que se refiere a una posible presidencia del gobierno. Pide que sea tachado, pues no hay que esperar presidencia gubernativa.

De Seta, de acuerdo con el mandato de su sección, aprueba a Gioiosa. Tramonti manifiesta que la comisión no se hace ilusiones acerca de una posible actitud favorable del gobierno. No se cree que si las gestiones fracasaran el gobierno se pondría de parte del gremio; sólo se trata de demostrar la justicia del pedido obrero, para justificar una acción de fuerza.

Gibertoni pregunta si la comisión directiva ha hecho algo por el aumento de los peones.

Tramonti dice que eso entra en el pedido general.

Sánchez pregunta qué ha hecho la comisión ante respuestas como la del Central Córdoba que sólo aceptará aumento para el personal no escalafonado.

Tramonti dice que eso se completará con la discusión de los escalafones a iniciarse, en la que podrá rectificarse los sueldos del personal escalafonado.

Mansilla se muestra de acuerdo con el capítulo, dadas las manifestaciones hechas.

Ferrari (Carlos) está de acuerdo con López.

Mercerat cree que debe terminarse la discusión.

TALCO BORATADO PERFUMADO POR KILO

Según nuestras costumbres, tratamos de abaratar todos los productos de uso corriente.

Entre ellos, el talco boratado que Vd. compra en pequeños trocitos de 100 gramos a \$ 0.30, así desde que el kilo le cuesta \$ 3.— m/n.

Nuestros lo vendemos 1 kilo de talco boratado finísimo, bituminado y ricamente preparado, por

\$ 1.90 el kilo
por \$ 0.60 el 1/4 kilo.

En lo damos en pequeños bolsitos de papel y le regalamos, si nos compra un kilo, una polviera para toaño.

Farmacia Franco-Inglesa

Sarmiento y Florida, Buenos Aires

Garro cree que hay frialdad en el capítulo.

Galfón estima que deben adoptarse medidas energéticas. Mociona para que se apruebe el capítulo.

Chaca estima que en la reunión de la remisión de los escalafones debió incluirse al personal administrativo. (Se le llama al orden por salirse de la cuestión).

—Se resuelve cerrar el debate.

—Se aprueba el capítulo por 44 votos.

Moción López

Pásase a considerar la moción hecha por el delegado López.

Gioiosa no está de acuerdo con que esa gestión la haga el congreso sino los cuerpos directivos de la organización.

Melani apoya la moción López considerando que hay necesidad de demostrar que todo el gremio acompaña a la comisión directiva.

Díaz está de acuerdo con López, agregando que se confeccione un memorial firmado por todos los delegados.

Gioiosa insiste en su opinión anterior, pues cree que la comisión pueda hacer las gestiones con más facilidad.

Gibertoni propone que la moción López pase a la junta central.

Caranghi apoya la moción López, pues reforzará la acción de la directiva.

Rodhas no está de acuerdo con López; cree que es un procedimiento protocolario. Debe autorizarse a la comisión directiva a tomar todas las medidas tendientes a conseguir un aumento de sueldos.

—Se resuelve cerrar el debate.

—La moción López se aprueba por 35 votos. La de Gioiosa sólo obtiene 18.

Pásase a designar los miembros del congreso que integrarán la comisión de que habla la moción López, resultando electos Melani y López. Por la comisión directiva, Tramonti, Becerra y A. Mariano Ferrari.

SITUACION DE VARIOS DELEGADOS

Se interrumpe la discusión de la memoria porque Fava, de la comisión de poderes, manifiesta que se han recibido comunicaciones acerca de varios delegados que quedaron con carácter informativo. De acuerdo con eso se modifica la situación del delegado Díaz aconsejando la comisión que se apruebe su credencial.

—Así se resuelve.

También llegó la credencial de Julián Martínez, de la sección Villa Iris.

—Se incorpora con todos los derechos. Llegó la credencial de Pablo Sosa, por la sección San Juan (Pacífico).

—Se incorpora con todos sus derechos. Llegó la credencial del delegado Andorno, por Pergamino.

Con respecto al delegado Jorge Sosa llegó una copia del acta en que fué electo por la sección Libertad.

—Se incorpora.

El total de delegados es: 62, con todos los derechos, y 4 con carácter informativo.

Llega una credencial de Nequién acreditando a Per tierra como delegado.

—Se incorpora.

El delegado Fernández (M. E.) desea que se aclare su situación como delegado de Mataderos.

La secretaria informa que hay correspondencia por la que consta la designación de Fernández.

—Se incorpora con todos los derechos.

CONTINUA LA DISCUSION DE LA MEMORIA

Regularizada la situación de los mencionados delegados, pásase a tratar el capítulo

Valorización de puestos y escala de sueldos para el personal de dependientes auxiliares y controladores, y revisión de los escalafones vigentes.

Inicia la discusión el delegado Dominguez aprobando en general la gestión de la comisión directiva. Cree, sin embargo, que hubo demora en las gestiones.

Sosa estima que debió darse preferencia a las especialidades no escalafonadas. La sección Mendoza, que representa, ve con desagrado que se haya hecho lo contrario.

Ferrari (Carlos) censura la forma en que se realiza la gestión sobre los escalafones.

Mansilla dice que hay especialidades que ganan sueldos irrisorios y debió haber para ellos la misma dedicación que los otros. Manifiesta el deseo de que así se haga.

Tramonti, presidente, indica a los delegados que deben mantenerse en el capítulo; no hacer referencia a otras cuestiones.

Andorno señala con satisfacción la espontaneidad con que muchos ferroviarios se incorporan a la Unión Ferroviaria. Esto fortifica la organización facilitando la obtención de aumentos.

Fava dice que es necesario conocer las dificultades con que se tropieza para conseguir mejoras. La comisión directiva hace todo lo posible; no hay que creer que basta pedir para obtener. Muchos compañeros y secciones se preocupan poco de la organización; si se preocuparan más podrían censurar y también sería más fácil conseguir mejoras.

Gioiosa manifiesta que su sección censura a la comisión directiva por la tardanza con que pidió la derogación del decreto que elegía delegados escalafonistas a varios amarillos, solicitando que los delegados sean elegidos por el gremio. Hubo una tardanza de dieciséis días.

Tramonti dice que la comisión directiva desea, por intermedio de Kogan aclarar diversas manifestaciones hechas por los delegados. Dice que la comisión directiva ha cumplido las resoluciones del congreso anterior en lo que respecta a los escalafones. No hubo la demora de que se habla, como puede probarse con las fechas. La comisión directiva se ha reunido cinco días después de aparecer el decreto objetado. La reunión en la dirección de ferrocarriles se realizó el 4 de febrero; el 5 la mesa directiva se reunió con los delegados que pertenecían a la Unión Ferroviaria y el 6 se publicó la nota solicitando la derogación del mal decreto. De todo esto hay constancia por las publicaciones de la prensa y por las copias de actas de la comisión directiva que se envían a las secciones. Las resoluciones tomadas en alguna sección censurando a la comisión directiva son fruto de la precipitación y falta de informes. No se ha hecho mucho ruido, pero se consiguió lo que conviene al gremio. Por otra parte, conviene hacer notar que los afectados no pertenecían entonces a la Unión Ferroviaria, sino que se titulaban independientes; recién a partir de aquel momento han ido ingresando. No podía, pues, la comisión directiva, hacerse intérprete de sus aspiraciones ante el ministro; podría exponerse a una plancha. Inmediatamente que se conoció el movimiento de los independientes, la comisión directiva se interesó por el asunto, como lo prueba su asistencia a sus reuniones y otras actividades.

Fava insiste en sus manifestaciones anteriores.

Gioiosa lo mismo.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

CUARTO INTERMEDIO

A esta altura del debate se resuelve pasar a cuarto intermedio, siendo las 11.40 horas.

Cuarta sesión

A las 14 horas, Tramonti declara abierta la cuarta sesión.

MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA

Hechas algunas aclaraciones con respecto al punto discutido en la sesión anterior, se resuelve cerrar el debate, por 36 votos contra 13.

—Se aprueba el capítulo por 49 votos.

Escalafones provinciales

En este capítulo se expone la situación del personal de varios ferrocarriles provinciales y las gestiones realizadas por la comisión directiva, para mejorarla.

SITUACION DE VARIOS DELEGADOS

Se interrumpe el debate para que el miembro informante de la comisión de poderes dé los siguientes informes:

—De acuerdo con comunicaciones

proviaria. Esto fortifica la organización facilitando la obtención de aumentos.

Fava dice que es necesario conocer las dificultades con que se tropieza para conseguir mejoras. La comisión directiva hace todo lo posible; no hay que creer que basta pedir para obtener. Muchos compañeros y secciones se preocupan poco de la organización; si se preocuparan más podrían censurar y también sería más fácil conseguir mejoras.

Gioiosa manifiesta que su sección censura a la comisión directiva por la tardanza con que pidió la derogación del decreto que elegía delegados escalafonistas a varios amarillos, solicitando que los delegados sean elegidos por el gremio. Hubo una tardanza de dieciséis días.

Tramonti dice que la comisión directiva desea, por intermedio de Kogan aclarar diversas manifestaciones hechas por los delegados. Dice que la comisión directiva ha cumplido las resoluciones del congreso anterior en lo que respecta a los escalafones. No hubo la demora de que se habla, como puede probarse con las fechas. La comisión directiva se ha reunido cinco días después de aparecer el decreto objetado. La reunión en la dirección de ferrocarriles se realizó el 4 de febrero; el 5 la mesa directiva se reunió con los delegados que pertenecían a la Unión Ferroviaria y el 6 se publicó la nota solicitando la derogación del mal decreto. De todo esto hay constancia por las publicaciones de la prensa y por las copias de actas de la comisión directiva que se envían a las secciones. Las resoluciones tomadas en alguna sección censurando a la comisión directiva son fruto de la precipitación y falta de informes. No se ha hecho mucho ruido, pero se consiguió lo que conviene al gremio. Por otra parte, conviene hacer notar que los afectados no pertenecían entonces a la Unión Ferroviaria, sino que se titulaban independientes; recién a partir de aquel momento han ido ingresando. No podía, pues, la comisión directiva, hacerse intérprete de sus aspiraciones ante el ministro; podría exponerse a una plancha. Inmediatamente que se conoció el movimiento de los independientes, la comisión directiva se interesó por el asunto, como lo prueba su asistencia a sus reuniones y otras actividades.

Fava insiste en sus manifestaciones anteriores.

Gioiosa lo mismo.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor de que los delegados sean la genuina representación del gremio, de lo que también hay constancia. Lee las partes pertinentes del acta de la fecha, en la que se detalla lo que la comisión directiva se propina hacer: reuniones con los delegados auténticos, publicación de un manifiesto, etc. Un miembro de la comisión comprobó que, debido a la obra de la comisión, muchos socios ingresaban a la Unión Ferroviaria. Entonces ya se dijo que el decreto fué un mal que trajo un bien para la organización. Se reconoció — en la comisión directiva — que la mesa ha hecho lo que estuvo en sus manos. Se atendieron delegaciones, se hicieron gestiones diversas, etc., demostrando que la comisión siguió al día el movimiento que tendía a la derogación del mal decreto. La comisión aprobó la gestión de la mesa directiva. No se desee llenar de ilusiones al gremio prometiendo grandes cosas; eso sería peligroso, por cuanto de no conseguirse, cundiría el desaliento. Hay que obrar de acuerdo con las posibilidades. Estas mismas manifestaciones — dice Tramonti — las hizo en la sección Buenos Aires Sud, que representa Gioiosa, cuando resolvió la censura; sin embargo, no lo tomaron en cuenta. La Unión Ferroviaria quise atraer a los independientes, a fin de que, una vez organizados, poder asumir su representación sin exponerse a ser desautorizada. El resultado es excelente: los interesados ingresaron a la Unión Ferroviaria y se ha conseguido la representación genuina, previa derogación del decreto anterior y publicación de uno nuevo. Hoy puede decirse que la Unión Ferroviaria representa a la mayoría de los afectados.

Tramonti, presidente, interviene en el debate diciendo que ya el 17 de enero — inmediatamente de conocido el decreto — la comisión directiva se interesó por el asunto, como consta en actas, cuya parte lee. Ya entonces la comisión dispuso que se obrara, sin ruidos, en favor

Asientos en los libros principales llevados por el doctor Antonio Casacuberta y que se refieren a las operaciones antes mencionadas.

LIBRO MAYOR, folio 84.— Debe 1922. Enero 10, a balance 10,149.97

LIBRO MAYOR, folio 84.— Haber 1922. Enero a marzo, s/ Diario fo. 185 40,520.40

Respecto al crédito de \$ 22,135.18 que de acuerdo con el detalle del asiento "Diario" folio 17, se descompone: \$ 19,977.13 por asientos de las secciones, \$ 1,696.35 por suscripciones y \$ 541.70 por fondo bibliotecario.

El doctor Casacuberta, en el estatuto que fue por la comisión especial designada al efecto, según constancia en esta misma acta, sobre su procedencia, contestó: Que habiendo encontrado al finalizar el balance de comprobación al 31 de diciembre de 1923 una diferencia de \$ 22,135.18 entre el saldo deudor que arroja la cuenta "caja administración central" y el saldo especificado en el libro de saldos diarios llevado por el ex secretario gerente Balño, etc.

Analiza luego la responsabilidad moral, y dice que para atribuirle esa responsabilidad, se debe tener en cuenta las atribuciones o poderes en posesión de medios adecuados para llenar su cometido.

Abordando el tema contempla su situación dentro del estatuto, el que solo lo menciona una vez y en forma imprecisa, sin indicarle funciones, ni responsabilidades. El estatuto establece que es el tesoroero el responsable visible, dice, por atribuciones conferidas, y el secretario-gerente el jefe del personal, etc.

Agrega que el contador, citado al caso en el estatuto, solo ha sido un simple empleado, quien para el desempeño de sus funciones tomaba para su trabajo como base lógica los datos suministrados por los administradores sociales, ajustándose en un todo a lo previsto en el estatuto.

Llevando el contador una contabilidad centralizada, expresa Casacuberta, ha temido que obtener sus informes, de acuerdo con el estatuto, de las personas indicadas expresamente para otorgarlos.

En su actuación como contador dentro de la sociedad se ha limitado, pues, a una tarea secundaria, sin proyecciones, desde el momento que ni el estatuto ni nada le indicó otra cosa que refranar los balances.

Pone de relieve en seguida que se tenía en tan poco su actuación y su ingenuidad relativa a las cuentas sociales, que cuando alguien necesitaba algún dato o aclaración, lo solicitaba del secretario, y esto sin vacilaciones de ninguna especie, lo que indica que los afiliados sabían donde estaba la responsabilidad de los datos y la fuente segura para obtenerlos con toda certeza.

Si en realidad hubiera desempeñado funciones de contador, se le hubiera citado para fiscalizar las transferencias entre tesoroero saliente y entrante. Jamás comocó actas al respecto, y tampoco se le llamó para consultarlo, informarlo o hacerle siquiera presentar la entrega de caja cuando el secretario usaba de licencia o se ausentaba al extranjero en misiones sociales.

De todos estos actos, agrega, tuvo conocimiento después de producidos los hechos y en forma extraoficial, y siempre con gran posterioridad, de modo que si nunca se le tuvo en cuenta para estas operaciones fundamentales, fué porque no se le reconoció atribución alguna, ya que el cargo era nominal como profesión y no como actuación.

Hace luego referencia a su situación y pregunta: Cuando se pasa una señal a peligro ¿quién carga con la responsabilidad? Todos dirán que el maquinista. Pues no, señor, la carga el pasaleña, según algunos, y el pasaleña sería yo, dice, pues entre el escalafón del personal soy el empleado de menor sueldo y al que menor ingerencia se le ha dado en la administración social.

Seguidamente el doctor Casacuberta expone ampliamente su acción en favor del gremio en diversas zonas, sin descanso, a todas horas, y generalmente en forma gratuita.

El doctor Casacuberta resumió su exposición en estas conclusiones: Que los contadores intervienen profesionalmente solo como peritos nombrados por el juez para informar estrictamente sobre puntos determinados, tratándose de una profesión no reglamentada.

Que desde el punto de vista legal carece de eficiencia toda intervención en la que no media nombramiento judicial y que en los casos en que fúere su firma, existe únicamente presunción de exactitud, con mayor o menor fundamento, según la confianza que merezca sus apreciaciones.

En consecuencia, su firma no conviene en instrumento público los documentos, como ocurre con los escribanos, que lo están facultados expresamente.

Que no puede existir responsabilidad moral cuando a una persona no se le pone en posesión de los medios indispensables para su misión.

La responsabilidad del contador se hace imposible, desde que el estatuto social no le otorga ninguna atribución. Para finalizar, el exponente agrega que los asuntos deben ser tratados con serenidad y altura, y que no se defienden, por cuanto considera que de nada tiene que acusarse, ni de que lo acusen.

Insinúa, por último, la conveniencia de corregir las prácticas consagradas, para vigilar con eficacia la marcha administrativa, para lo cual nada mejor que adoptar en forma estable las medidas.

HABLA BALÑO.— Emplea éste arrojándole a los delegados por la decisión adoptada, al permitírsele que concurriría al congreso. En tal sentido, envió circulares a las secciones.

Añade que anterior a lo leído hay otras cuestiones. Cree que éstas se tratarán a su debido tiempo.

Dice que la directiva no ha desahogado nada. Nadie se ha metido en el bolsillo un solo centavo.

Respecto al trasvase del libro, dice que esto no es una maniobra, indigna del que habla y del doctor Casacuberta. Se trata de asuntos muy viejos. Se trata de asuntos que el orador recibió de Sumay. Eran asuntos enterrados que el orador sacó a luz.

Desde el año 1915 hasta que él dejó el empleo, han ocurrido cosas que el orador y otros impidieron que se les diera una sanción oficial.

De acuerdo con Casacuberta y el empleado Mansilla, se hizo lo que se acaba de leer.

Sabe el doctor Casacuberta que el orador no se ha metido un centavo en el bolsillo. No hubiera permitido tampoco el contador.

Hay también en los déficits otros gastos que los conocen únicamente el orador y otras personas. Y no los va a citar porque no ha llegado al momento. Los dirá, si, en un extremo o ante la justicia. Desde el momento que la directiva le aceptó la renuncia, no teme ninguna responsabilidad legal, que desde luego, el orador rechaza.

La comisión ha querido complicar a ex empleados que nada tienen que ver. Los balances fueron aprobados, y por personas honestas.

No permitirá que su nombre sea manificado. Si esto se hiciera, llegaría a emplear los medios que justificarian la acusación.

Pide que la comisión informe acerca de los balances desde el año 1917, donde se comprobarían muchas cosas.

Ha sido siempre el blanco de todos. Pero no le importa, porque sabe que ha cumplido con su deber.

Balño se dice, fué echado por ladrón. Y la especie circuló como un rayo. ¿Y los comprobantes? Repite y sostiene que lo que falta está completamente explicado.

Se le acusa de haber hecho desaparecer el libro. Si ha sido capaz de llevarse el libro, mejor se habría llevado el más importante.

Termina diciendo que nada tiene que agregar, por ahora.

Novellino dice que Balño hizo una cita. Es extraño que una deuda de secciones figure en una cuenta aparte y no en el libro de caja. Tenemos, en enero de 1921, un déficit de secciones, que establecen que hay una deuda de más de 8.000 pesos. Lo que se debe hacer es aclarar. Invita al ex secretario a tal efecto.

Balño contesta lamentar no poder satisfacer a Novellino ni a la asamblea. Ha dicho que hay cosas que no dirá, y ratifica esto. Repite que únicamente declarará ante un juez. Se trata de un asunto que no va a detallar.

Leguizamón dice que la situación planteada le permite asegurar que no se aclarará nada.

El dinero falta. ¿Quién se lo llevó? Lo que hay de cierto es que faltan más de 21.000 pesos. En los asientos no se nota la seriedad del caso. Se carga a las secciones que no han pagado. Pero en el balance de 1923 aparece que esas han pagado. No se explica entonces por qué el año 1922 no se establece el saldo. Si ha llegado a la conclusión de que falta un saldo, que no se justifica.

Novellino dice que él ha pedido se aclare el asunto. Pero se ha visto que nada se puede aclarar por causas de conciencia. Falta aclarar que a fines de 1921 había 22.000 pesos, y en marzo de 1922 faltan más de 20.000 pesos.

Entra a considerar otro asunto. Da otro detalle de falta de dinero. Cuando la directiva tomó la medida contra el ex secretario, desapareció un libro. Se nombró una comisión investigadora. La comisión llegó a la conclusión de que debía hacerse un arqueo de caja, hallando en ésta una suma mayor de 5.000 pesos, siendo que debía existir más.

El libro se hizo humo; no se pudo establecer nada. No se pudo saber quién era el autor. Pregunta a Balño si tenía como práctica entregar el dinero.

Balño no reconoce autoridad al orador. No agrega nada más a lo que dijo. Cuando entregó la caja a Récio, no sabía qué cantidad de dinero había. Ni él tampoco supone que eran más de 7.000 pesos. Al regresar de Ginebra, se encontró con la cuestión planteada. Durante su ausencia se hizo un libro, que se halla firmado por las autoridades directivas.

Las actas están hechas a paladar de los investigadores. Y la firma enemiga personal susyo, como Novellino y Pipino. La investigación está, pues, viciada de nulidad.

Declara que no cree que Récio se haya aprovechado de los 5.000 pesos que faltan. Es una persona honrada y de la observación de algunos. Su alejamiento debese a intereses mezquinos de ciertas personas.

Pozzi dice que la comisión investigadora ha obrado imparcialmente. El cargo de Balño, pues, que se lo guarde. Novellino habla nuevamente, tomando como base el libro de arqueo diario. Balño entrega el 14 de febrero por el ex secretario-gerente figuran pesos 4.122.39, y el día 15 se suman 4.755.61. En total, hay una falta de más de 2.000 pesos.

Récio dice que cuando se llamó a Balño ante la C. D., éste negó rotundamente la existencia del libro. Quiere dejar constancia que el ex secretario llevaba el libro. Mansilla lo afirma en el acta y Balño ahora.

Y dice, por fin, que no es exacto que Balño le entregó más de 7.000 pesos, sino 1.200.

Mansilla dice que Balño adelantaba dinero a los empleados, contra la práctica. Hubo, pues, una situación que pudo haberla provocado la existencia de tales vales.

Casacuberta hace resaltar que en ningún momento intervino en asuntos que afectan a la caja, porque nunca se le ha llamado.

Novellino dice que el día 21 de mayo de 1924 se nota un saldo de pesos 4.399.96, y ese mismo día aparece que se han sacado del Banco 2.000 pesos. ¿Por qué se retira dinero del Banco, si había dinero en caja?

Balño dice que si retiró el dinero del Banco habiendo en caja, posiblemente fué por equivocación.

Canalis dice que la comisión investigadora lo interpelló. En el primer momento se opuso; pero luego accedió, declarando que él nunca ha intervenido cuando el trasvase de dinero.

Balño recuerda que Canalis al hacerse cargo de la presidencia estableció que el arqueo de caja se hiciera diariamente. Se convino, entonces, con Casacuberta y otros, el nuevo régimen. Hecho esto, el orador dice que manifiestó a Canalis su agradecimiento, pues lo libraba de toda responsabilidad, y ésta recaía sobre Canalis. Y lo manifestó lo que acaba de decir al mismo ciudadano Canalis.

Canalis no niega lo dicho por Balño. Explica el motivo que lo indujo a asumir esa actitud. Fué el resultado de una consulta con una persona entendida. No quitó la responsabilidad a Balño. Lo que se pretendió con el nuevo régimen era establecer una situación deseable para una buena administración.

Balño está de acuerdo con el presidente de la Fraternidad. Reafirma que se le tenía confianza. Lee el efecto una acta de la sesión de la directiva, del año 1920, 4 de agosto, la que prueba lo que dice el orador. Se refiere a gestiones hechas ante las empresas, que motivaron elogios de Canalis.

Pipino hace notar el siguiente hecho: cuando fué nombrado por la comisión investigadora, antes de iniciar el arqueo, el doctor Casacuberta informó a la comisión que faltaría más o menos el dinero que efectivamente faltó. Lo que a su juicio ha ocurrido es que Balño, al hacer su viaje a Ginebra, se encontró necesitado de dinero y sacó los 5.000 pesos, en la esperanza de responderlos. Quiere dejar constancia que la declaración que hizo Casacuberta fué sin que nadie se la pidiera.

Mansilla, además, confirmó el hecho y añadió que él rayó una página del libro, por orden del secretario Balño.

A Balño se le llamó para aclarar ante la comisión, y Balño rehusó venir a aclarar su situación, porque se le faltaría al respeto.

Balño dice que no vino a la reunión por miedo, como se dijo. Obedeció su actitud al hecho de que esa comisión era vieja. No vino tampoco porque tenía a una encerrona, pues lo llamaron para un día a las 13 horas, sin hallarse en la casa ningún empleado. Se consideraba, por otra parte, alejado del gremio, pues la directiva le había aceptado la renuncia. En cambio, concurrió cuando la directiva lo invitó.

Pozzi dice que lo que cita Balño respecto al miedo de la encerrona lo destruyó él cuando le dijo al mismo que el orador asumía la responsabilidad de todo. ¿Es cierto?

Balño contesta que sí, y añade: "pero uno sólo".

Novellino dice que no es enemigo de Balño. Lo que ocurrió es que desconfiaba, por algunos antecedentes, acerca del manejo del dinero.

Balño afirma que es muy conocida la situación de Novellino. Dice éste que el dinero no entraba en caja el día correspondiente. Es verdad, añade el orador. Pero falta? No; pues el mismo Novellino declara que están los comprobantes.

Respecto a la investigación del año anterior, lo que hubo es un error. Se le ha llamado ladrón sin serlo.

Novellino dice que hay otra cuestión que debe aclararse, respecto a los avisos de la revista, dinero que fué depositado en la caja después de mucho tiempo. Pregunta a Mansilla cómo es que en el libro no constaban a su debido tiempo las entradas en concepto de avisos.

Mansilla informa que, efectivamente, hubo algunas irregularidades. Pero no es culpable él. Faltó dinero porque un pariente suyo, encargado de la cobranza, había perdido más de 1.000 pesos. Es cierto que se daba entrada al dinero con atraso.

Pipino señala que había varias cosas que pagaban los avisos con anterioridad a la publicación. Las casas declararon a la comisión que pagaban del 10, al 5 de cada mes. Pues bien: ese dinero entraba a fines de cada mes. Cuando fué citado Mansilla, éste nada dijo acerca de la falta de los 1.000 pesos. Días después el mismo ciudadano se presentó y dijo que el pariente había perdido el dinero. Pero cuando la comisión había descubierto la falta. Declara que ese dinero fué entregado por cuotas.

Mansilla dice que si no hizo antes manifestaciones, era porque él estaba en condición de empleado. Llegado el momento, declaró y pagó.

Pozzi dice que nada tiene que agregar a lo dicho por Pipino y Novellino. Pero deja constancia del hecho que Mansilla no cumplió como debía, avisando a la comisión en su debido tiempo.

Novellino dice que las casas que daban los avisos han contestado por carta. Y las cartas están aquí, y quiero que el presidente las lea.

El presidente da lectura de las cartas de las casas Fírate y Cia, y Granel, en las cuales éstas manifiestan que los avisos los pagaban por adelantado.

Novellino, continúa explicando la forma irregular que se le daba entrada en los libros, de los dineros cobrados por los avisos en la revista, hasta tanto la comisión investigadora descubriera esa situación.

Mansilla explica que él no era el que cobraba.

Novellino añade que la irregularidad es anterior a lo manifestado por Mansilla, de que el pariente, que era el que cobraba, había perdido el dinero.

Habia luego de tramitación de publicaciones, diciendo que Bazán tramitaba expedientes cobrando a los asociados y a la sociedad. Cita un caso: cobró a un obrero 20 pesos y otros 20 a Casacuberta.

Detalla a continuación hechos análogos de que fué autor Bazán.

Casacuberta aclara que Bazán era el que intervenía en todos los asuntos de jubilaciones.

Novellino añade que el otro caso es el que se relaciona a trabajos de imprenta. Ahora esos trabajos se hacen con mucha más economía.

Balño dice que, efectivamente es así. Declara que él nunca tuvo en cuenta lo del regateo de precios. Le interesa cumplir con su deber en el empleo, que era lo que más convenía al sindicato. Reconoce que es posible que haya ahora un buen administrador.

Récio dice que Novellino no fué a las casas a regatear precios. El tuvo a su cargo esa tarea y la cumplió, sin regatear, con notas que el orador exhibe. Termina diciendo que ahora los trabajos de imprenta estarán a cargo de la Federación Gráfica, que los hace en inmejorables condiciones.

Novellino, con algunos trabajos de imprenta se pagaban sumas de dinero muy altas. Hubo irregularidades, pues. De tal manera hubo hechos que evidenciaron la mala administración que llevaba a cabo el ex secretario rentado.

Balño felicita al orador y le augura que continúe desarrollando esa obra. No ha querido descender a "los detalles", porque, repite, tenía otras cosas de interés que realizar y que beneficiaron al gremio.

EL ESCRUTINIO DEL PRIMER DISTRITO.— El presidente interrumpe la sesión para comunicar el resultado del escrutinio del primer distrito ferroviario, el que da un amplio y ruidoso triunfo a la Contrarrevolución.

El congreso aplaude entusiastamente a

da a vivir a la organización que agrupa a los obreros del riel.

SE REANUDA EL DEBATE.— Novellino, al hacerse eco de manifestaciones de Balño, el que dijo que el orador exageraba acerca de la situación financiera del gremio, exhibió libretas de banco. Ese dinero, añade, fué depositado inmediatamente después de la renuncia de Balño.

Balño — ¿Entonces cree usted, que soy un ladrón?

Novellino — No digo esto, responde. Pero sí digo, agrega, que el dinero se hizo humo. ¿A dónde fué? No lo sabe el orador. Agrega que se paga todo y sobra plata.

Balño dice que debe haber algo que justifique esa situación financiera. Pide que se lean los dos balances últimos.

Récio lee y se comprueba que hay una diferencia de pesos 1.800.

Balño pregunta cuánto se ha pagado por subsidios.

Novellino, dice: Un momento, que se está sumando. Le dice a Balño que está comprobado que por el papel que él paga 10 pesos ahora se paga por la misma cantidad pesos 1.50. Y otros trabajos antes 7 pesos y ahora noventa centavos. Cita el caso de una imprenta, la misma que servía al sindicato cuando Balño era secretario, que ofreció ejemplares de una circular a 0.50. Antes se pagaban \$ 10. La directiva desconfió. Efectivamente los paquetes de circulares no tenían el número establecido en la misma. Este pudo ser un motivo de que haya faltado dinero. Pero no lo suficiente para justificar lo demás.

Agrega que hay otros comprobantes: exagerados gastos de estampillas, lo que induce a creer que o se han volado las estampillas o en el capítulo de movimiento de correspondencia engaña al gremio. No acusa al orador, pero puede ser un motivo que justifique el saldo grande de caja.

Balño no contesta a lo que llama minucias. No le corresponde tampoco, pues no tiene obligaciones.

Pipino reclama que "se vaya al grano". Reafirma que al hacerse el arqueo se comprobó que faltaba dinero. ¿Por qué? Pide que se aclare respecto a las actas.

Balño desea que Casacuberta aclare si unas veces faltó dinero, si fué restado o no.

Casacuberta dice que el dinero fué reintegrado a la caja.

Firpo pide que se le deje hablar. Accede el presidente. Dice el orador que los socios con firmeza. Recuerda que en una cita iba el orador en compañía de otras personas, y Casacuberta le manifiestó que se había comprobado la falta de 4000 pesos en la caja. Reafirma lo dicho por Pipino. Ese dinero fué repuesto.

Canalis, citado, confirma lo dicho por Firpo.

Casacuberta no recuerda que haya dicho que en un arqueo de caja faltaban 4000 pesos.

Canalis reafirma su manifestación y la de Firpo. La recuerda a Casacuberta que el dijo lo anterior, agregando que ahora, con el nuevo control, posiblemente no ocurrirían hechos análogos.

Casacuberta reitera que no recuerda nada al respecto.

Firpo dice que no puede obligar a recordar a Casacuberta. No sabe lo que es arqueo de caja. Recuerda que una vez Balño se debía ausentar en uso de licencia. Balño se puso de acuerdo con Firpo. Aquel le quería entregar el libro de caja. Pero Firpo no quiso saber nada de libros sino de metalico: recibir dinero y entregar dinero. Y así se hizo. El hecho de constar su firma en un acta obedece a que tuvo que sujetarse al régimen imperante. Si tiene alguna responsabilidad, aquí está Firpo, dice.

Advertisement for REGIOS CIGARRILLOS. Features a crown logo and the text: CALIDAD-FORTUNA ANORRO. Fumando estos cigarrillos PUEDE GANAR \$ 10.000 POR MES. See the explanation in each pack.

Tenía un concepto equivocado de la misión del contador. En vista de las manifestaciones de Casacuberta, diré que jamás pondré mi firma al pie de cualquier documento que lleve el visto-bueno de un contador.

SE GENERALIZA EL DEBATE.— Sartorio dice que después de oídas las partes, vería con agrado que el congreso y la barra observaran la misma composición al retirarse los ex empleados; y que el congreso pase a cuarto intermedio, a efecto de que las distintas delegaciones puedan coordinar opiniones y darle la sanción definitiva al asunto grave de donde depende mucho la estabilidad del gremio y el prestigio de la organización.

Ferrer recuerda que al hablar con Balño, éste le manifestó que estaba dispuesto a declarar ante una comisión del congreso, en una sesión secreta crea por tanto conveniente el nombramiento de esa comisión.

Crado apoya a Sartorio, y a pedido de Petit el mocionante acepta que se pase a cuarto intermedio hasta mañana.

Fontera dice que el congreso está obrando con higeza. Lo que debe votar es la moción Ferrer.

A una pregunta de Scardilla, Casacuberta, Balño y Mansilla, dicen al presidente que concurrirán todas las veces que lo crea conveniente el congreso.

Pérez se opone al nombramiento de la comisión.

Navarro se adhiera a las manifestaciones del anterior.

Rivero, igualmente. La resolución del congreso es explícita al respecto. Balño se halla en el congreso. Si quiere hacer declaraciones que las haga ante él.

Sala recuerda que existe un cargo concreto que señaló Novellino. Es tanto o más necesario el nombramiento de la comisión.

Fontera dice que ya que Balño y Mansilla se han puesto a disposición del congreso, pide que se pase a cuarto intermedio hasta hoy. No cree en la eficacia de la comisión.

Balño reafirma lo dicho por Ferrer: hace la salvaded de que al decirlo así lo había hecho siempre en la creencia de que él resolvería si le convenia o no hablar ante la comisión. Dependerá de quienes sean los miembros, según quienes sean éstos dirá más o dirá menos. Y lo hace — dice — en homenaje a la Fraternidad.

Volpi pregunta a Balño si se compromete a declarar ante el congreso todo, y que no vaya a hacerlo en la forma que dijo, de que informará a una comisión que a él "le sea del agrado", o de lo contrario no informará nada. Tiene que aclarar todo.

Ferrer dice que las manifestaciones de Balño lo obligan a reafirmar lo que ha dicho. Si Balño pudiese obtenerlo ahora, que no se nombre la comisión.

Un delegado dice que no se puede pasar a cuarto intermedio, sin que antes informe la directiva si ha terminado la actuación.

Novellino dice que no. Hay muchas cosas que es necesario explicar, especialmente la que se refiere a la desaparición de más de 20.000 pesos.

Luego el congreso levanta la sesión a las 15.40, hasta hoy.

FE DE ERRATAS

En la parte que se relaciona con el escalafón del P. C. Midland, el delegado Scardilla manifestó que, como en él se excluía la automatidad de los ascensos, se había roto con el principio que perseguía la organización de la unificación del escalafón, y que se tuviera en cuenta en lo sucesivo esa situación, para no incurrir nuevamente en el pre-

Advertisement for FLUID CARNIS ESTRELLA. Text: Si Ud. quiere llegar a la edad de viejo, sano y fuerte, tome FLUID CARNIS ESTRELLA. Este preparado reconstituyente está hecho a base de carne de bueves elegidos, respondiendo a todas las necesidades de los organismos debilitados. En venta: Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215 Y TODA FARMACIA

Advertisement for Novedad INTERNACIONALISMO Y PATRIA. Por Juan B. Justo. INTERESANTISIMO TOMO DE 310 PAGINAS, ESMERADAMENTE IMPRESO. Pedidos a la librería de "La Vanguardia", RECONQUISTA 675, Buenos Aires, y en todas las librerías. PRECIO \$ 1.50

El congreso de la Unión Ferroviaria comenzó a discutir la memoria de la comisión directiva

(Continuación de la página 3a.)

legadas a secretario se modifica la situación del delegado Cuello, de Boaz...

Escalafones provinciales — Resueltos la consideración de la memoria con la discusión de este capítulo.

Se pide que se amplíe el informe expuesto en la memoria.

Vergara no hace observaciones, pero desea dejar constancia de que en la interpretación de los escalafones las autoridades provinciales perjudican a los obreros.

Tramonti desea que no se repitan conceptos. La comisión directiva aclaró oportunamente todas las cuestiones planteadas.

Los delegados deben adherirse estrictamente a la memoria, diciendo si la comisión ha hecho bien o mal.

Votado el capítulo, se aprueba por 25 votos.

Escalafonamiento del personal de galpones de máquinas — En este capítulo se informa de las condiciones perniciosas que se había sentido.

—Equivocadamente, al referirnos a la admisión en el seno del congreso del cronista de la "Revista del Ferroviario", hemos dicho que fué admitido el de la revista "El Ferroviario", órgano amarillo.

Estado de los conflictos obreros de La Plata

El gobernador Cantillo pone al servicio de la compañía inglesa La Plata Ltd., un escuadrón de su guardia especial

LA PLATA, 28 —La empresa, transcurridas las 48 horas fijadas por los tranviarios para responder al pliego de condiciones presentado en la mañana del martes, al hacerlo así, expresó a los huelguistas lo siguiente:

Que el aumento de sueldo del personal y demás reclamaciones deben ser sometidos a la consideración del directorio, en Londres, el cual es probable que acceda a gran parte de lo que se solicita, siempre que el personal se resuelva a reanudar el servicio de inmediato; que los carteles ofensivos para los guardas se han mandado quitar; que no se tomará ninguna represalia con los actuales en el presente movimiento.

La comisión de obreros tranviarios que se apersonó a la gerencia y recibió la respuesta de la misma, dió cuenta de ella en la asamblea que se realizó esta noche en el Sindicato de pañaderos. En esta asamblea se encuentran presentes una comisión de choferos en huelga y otra de los cocheros que la poca reanudaron el trabajo, para considerar conjuntamente con los tranviarios una proposición relativa a los dos conflictos pendientes.

Tratada la respuesta de la compañía, se rechaza por unanimidad y se acuerda continuar la huelga hasta obtener las modestas cuanto justas mejoras reclamadas por todo el personal.

—La guardia especial del señor Cantillo está puesta desde hoy al servicio de la empresa La Plata Ltd., y acompaña en los interiores de la estación de la misma, donde se le regala suculentas provisiones de boca.

La tal guardia especial es un cuerpo de policía militarizado, cuya exclusiva misión hasta hoy fué la de servir de ornato y "prestar colorido" a las pompas palaciegas y exhibiciones de que tanto gusta al gobernador Cantillo.

Su obscenidad con la compañía inglesa en este caso da lugar a toda suerte de comentarios jocosos entre el público, y a amargas consideraciones en los gremios en huelga.

Comisión Socialista Gremial

Se invita a los miembros que componen, a la reunión que se realizará el lunes próximo, a las 20.30 horas, en Rivadavia 2089.

Comité de Relaciones entre Sindicatos Autónomos

SE REUNIRÁ EL SABADO Para mañana sábado, a las 17.30 horas, en Saavedra 582, se cita a los miembros que componen este comité a los efectos de tratar importantes asuntos, entre otros, la organización de varios sindicatos, de acuerdo con el pedido que obra en secretaría.

Se encarece a sus miembros puntual asistencia.

Federación Gráfica Bonaerense NUEVO LOCAL

La secretaría e imprenta de esta entidad se han trasladado a su nuevo local, Independencia 1682, donde deberá dirigirse en lo sucesivo la correspondencia.

Comité pro boicot a las revistas de Vigil

Se reunirá hoy, a las 18, en el nuevo local social, Independencia 1682.

Federación Empleados de Comercio

Continuando la campaña emprendida contra el centenario jubilar, esta Federación organiza para el domingo próximo, a las 15 horas, en el cruce de las calles Bordo y San Ignacio una conferencia. Hablarán: Antolin Lucendo, José Gardia Paulido y Nicolás Di Palma.

Capitanes, Prácticos, Baquianos y Patronos de Cabotaje

La C. D. ha resuelto efectuar una asamblea extraordinaria hoy viernes, en el local social, para tratar asuntos de vital importancia.

gestiones realizadas de acuerdo con la Prateridad para escalar a este personal.

Poggi pregunta qué entiende la comisión por personal de galpón de máquinas, pues entran varios oficios.

Tramonti aclara que se considera a todo el personal, sin distinción de oficios.

Kogan manifiesta que las comisiones ejecutivas, siempre que han tratado el punto, lo hicieron de acuerdo con lo que informa Tramonti.

Poggi se declara satisfecho.

Cuello, en nombre de su sección, expresa el deseo de que el escalafonamiento de este personal, pues sus sueldos son muy reducidos. Pide que el congreso tome una resolución tendiente a que el personal se escalafone o se regule el trabajo cuanto antes.

Mercerat no cree que la comisión directiva haya hecho todo lo posible con este personal. Trae a colación una visita que se le prometió hacer a la sección Tolosa, a fin de solucionar una cuestión ocurrida allí. Cree que se ha tenido poca atención.

Tramonti aclara que no se trata de uno que otro caso particular. La comisión ha prestado atención al asunto en general. Si no se ha podido cumplir con aquella visita es por imposibilidad material; la sección Tolosa ha sido visitada diversas veces durante el año, por varios asuntos.

Camacho manifiesta que su sección se muestra disgustada por el atraso con que se tropieza en la aplicación de estos escalafones; pero eso ocurrió antes de conocerse la memoria. A él le satisfacen los informes dados; sólo hace la anterior aclaración en cumplimiento de un mandato.

Garro objeta que no se ha incluido en este capítulo al personal de inspectores.

Tramonti contesta que porque es considerado personal administrativo, pero si depende de tracción, también será incluido en el escalafón.

Fernández (Tucumán) está de acuerdo con el capítulo.

—Se cierra el debate.

Votado el capítulo, se aprueba por 47 votos.

Ferrocarriles del Estado

En este capítulo se informa de que con el cambio de ministro de obras públicas y de administrador de los ferrocarriles se ha logrado que se aplicaran los escalafones y corrigieran diversas deficiencias. Se ha conseguido que se atendiera a las comisiones de reclamos.

Predolini manifiesta que entre los asuntos planteados por el personal de los ferrocarriles del Estado figura la situación de los peones leñeros.

Carreño ratifica las informaciones de la memoria, salvo deficiencias de detalle, que expone, referentes a su sección, en cuanto no se aplican los escalafones a los auxiliares y cambistas; manifiesta el deseo de que se reduzca el horario vigente allí desde antes de fundarse la Unión Ferroviaria por convenio con el personal.

Vildosa dice que en su sección no se cumplen las disposiciones en lo que respecta a estabilidad del personal y descuentos para la caja de jubilaciones. En general, está de acuerdo con lo hecho por la comisión directiva; el personal debe ser quien se haga respetar.

Tramonti dice que este capítulo es el más simpático, por cuanto se ha penetrado en un campo hasta hace poco impenetrable. Los ferrocarriles del Estado han permanecido bajo la influencia de caudillos políticos; ahora la situación es aún mejor que en el momento en que se redactó la memoria. Por manifestación especial del administrador actual, en lo sucesivo no se tendrán en cuenta influencias políticas para tomar o despedir personal. A ese efecto refiere varios casos concretos. No hay duda de que eso es determinante por la penetración de la organización en esos ferrocarriles.

—Se aprueba el capítulo por 51 votos.

(Se incorpora el delegado Oliva, por haber regularizado su situación).

Ferrocarril Trasadino

Este ferrocarril trasladó los talleres que tenía en Mendoza a territorio chileno, para no aplicar los escalafones; sin embargo, continúa accediéndose a las tarifas argentinas, porque son más elevadas. La comisión ha realizado diversas gestiones para lograr que los escalafones continúen aplicándose.

Sosa manifiesta que con la devaluación del peso chileno ha cesado el trabajo en este ferrocarril, pues disminuyó el tráfico de hacienda que es su principal renglón. Debido a eso se rebajó el horario a seis horas y se redujo parte del personal. Por todo eso se ha reclamado, pero no se atiende a las delegaciones con la excusa de que la dirección de la empresa está en Chile. Expresa el deseo de que cuanto antes se cumplan allí los escalafones.

Tramonti dice que no es posible aplicar allí los escalafones nacionales estrictamente debido a que eso perjudicaría a los compañeros, por cuanto les rebajaría los sueldos. Lo que debe hacerse es proteger a los ferroviarios a fin de que gocen de buenas condiciones de trabajo.

—Se aprueba el capítulo, por 41 votos.

Readmisión de cesantes

En este capítulo se da cuenta de las gestiones realizadas para obtener en la readmisión de cesantes por huelgas o actividad gremial. Se ha obtenido resultado favorable en muchos casos.

Rodhas refiere que en Las Flores se han producido varias vacantes por cuestiones de organización. La comisión directiva ha hecho varias gestiones, pero la superioridad hace caso omiso.

Gioiosa cree que el congreso debe adoptar una actitud terminante a fin de acelerar cuanto antes el reintegro de los cesantes.

Mercerat se refiere al caso de un auxiliar a quien se le prometió el reintegro, pero como peón; por eso desea manifestar el desagrado de la sección Tolosa.

Wilhelm (vicepresidente en ejercicio) dice que la readmisión de cesantes

ha sido siempre un problema difícil para la organización. Ya cuando se discutieron los escalafones se procuró la readmisión, pero las empresas se opusieron tenazmente. En algunos casos también los compañeros de su especialidad se han opuesto al reintegro; la organización no gestiona readmisiones con rebaja de categoría sino la readmisión en sí; las empresas son las que al concederlas fijan las condiciones.

Sosa informa que en Mendoza falta readmitir a muchos cesantes. Cree que en la revisión de los escalafones debe incluirse el punto.

Sánchez dice que no sólo se readmite con rebaja de categoría, sino que están en desventaja en cuanto a los demás privilegios, como ser: antigüedad, ascensos, etc.

Diz (comisión directiva) manifiesta que la comisión directiva en ningún caso ha tolerado que las readmisiones se hagan con rebaja de categorías. Se trae el asunto al congreso, a fin de que se busque una solución, por cuanto se reconoce el derecho de los compañeros de ser readmitidos. El congreso pasado llevó el problema a consideración de la junta central de la Confederación Ferroviaria. Si la comisión no dijera nada, nadie diría palabra. Si algo no se ha hecho es por culpa, en muchos casos, de los compañeros que se oponen a la readmisión de cesantes. No hay que dar la culpa de todo a la comisión directiva; y cuando se la crítica, debe también indicarse derroteros.

—Se rechaza una moción de cerrar el debate.

Oliva estima que la comisión ha hecho lo posible; si algunos son readmitidos en inferioridad de condiciones es por culpa de las empresas.

Baltierra cree que se ha hecho lo humanamente posible. El congreso debe autorizar a la comisión para que obre. Propone que ésta consulte con las secciones para ver qué conviene hacer.

Fernández (Tucumán) no estima justos los cargos que se hacen a la comisión directiva. No debe hablarse de readmisión sino de reincorporación.

Kogan deja constancia de que nadie hace objeciones a lo que la comisión ha hecho; todos se limitan a decir cómo debió hacerse. Y habiendo varias proposiciones en comisión sobre el asunto lo mejor sería votar.

Fava manifiesta que hay necesidad de referirse al capítulo del informe, no divagar acerca de lo que pudo hacerse.

Fernández (M. E.) estima que el asunto tiene mucha importancia. Los cesantes deben ser readmitidos. Corresponde que la organización realice todas las gestiones a su alcance para lograrlo, pues es una justa compensación por los sacrificios hechos. La propia pujanza de la organización impondrá las reposiciones.

—Se resuelve cerrar el debate, por 34 contra 12 votos.

Votado por partes, se aprueba el capítulo.

COMISION PARA GESTIONAR EL AUMENTO DE SUELDOS

Interrumpiendo el debate, López informa que la comisión no pudo encontrar al ministro por cuanto se hallaba ausente.

MEMORIA DE LA COMISION DIRECTIVA

Se reanuda el debate sobre este punto en el capítulo.

Ferrocarril Entre Ríos y Nordeste Argentino

En este capítulo se expone la situación del personal de estos ferrocarriles a raíz de la huelga declarada por la Federación de Sindicatos Ferroviarios. Desengañados, los trabajadores ingresan a la Unión Ferroviaria.

ESCRUTINIO DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO

La sesión se interrumpe porque se coloca una pizarra con los resultados del distrito primero, cuyas cifras damos en primera página. Son recibidas con grandes aplausos y vivas a la Confederación Ferroviaria.

Se resuelve dar un voto de aplauso a los compañeros del Central Argentino por el brillante triunfo obtenido.

Ferrocarriles Entre Ríos y Nordeste Argentino

Algunos delegados observan la parte que dice que la organización dejaba mucho que desear debido a la absoluta despreocupación del personal.

Kogan dice que no se trata de hacer cargos, sino de comprobar algo evidente, que va desapareciendo, a raíz de los hechos notorios.

—Se aprueba el capítulo por 42 votos.

Vestuario para el personal que trabaja a la intemperie

La comisión directiva ha obtenido en muchos casos vestuario adecuado para ese personal. Propone que el asunto pase a los delegados escalafonistas.

Gioiosa solicita que se detalle en qué ferrocarriles se ha obtenido provisión de ropa.

Diz informa detalladamente.

Gibertoni dice que debe gestionarse ropa para buena parte de personal no escalafonado; eso deben tenerlo en cuenta los delegados escalafonistas.

Carreño dice que en los ferrocarriles del Estado no se entregó ropa adecuada al personal de trenes de carga y serenos.

Kogan dice que lo que corresponde es que las secciones informen a la comisión directiva de los incumplimientos para que haga las gestiones.

Wilhelm informa que la comisión realiza gestiones desde hace tiempo, habiendo formal promesa de que a fines de junio se proveerá de ropa al personal.

González (Anselmo) dice que en su sección no se cumple la cláusula del escalafón que prevé la provisión de ropa. Moción para que se active el asunto.

—Se resuelve cerrar el debate.

—Se aprueba el capítulo por 49 votos.

FOTOGRAFOS DE DIARIOS

Para evitar que entren al congreso representantes de la editorial "Atlántida", se resuelve exigir a cada fotógrafo exhiba el carnet comprobatorio del diario que representa.

Reforma de furgones

Continúa la discusión de la memoria en este capítulo.

La comisión directiva informa que en parte se ha conseguido la reforma de los furgones a fin de no exponer al personal a enfermedades — dado el mal estado de los coches — especialmente en invierno.

—Previa manifestación de que se acelere la reforma de todos los furgones cuanto antes, se aprueba el capítulo.

BOICOT A LA EDITORIAL "ATLANTIDA"

El delegado Fernández (M. E.) propone la moción siguiente, que se aprueba por unanimidad:

"El congreso de la Unión Ferroviaria envía su más caluroso voto de aplauso al aguerrido gremio de la Federación Gráfica Bonaerense por la valiente lucha que sostiene con Vigil, empresario de la editorial "Atlántida", e incita al gremio ferroviario a que continúe cooperando, como consciente organización gremial, al boicot de las revistas Para Ti, Billiken, El Gráfico y Atlántida."

CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY

En seguida se pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 8.30. Eran las 18 horas.

NECROLOGIA

A la edad de 17 años falleció ayer Enrique Echaniz, hijo de nuestro compañero Luciano Echaniz, afiliado a la Agrupación Socialista de empleados de comercio.

El entierro se efectuó hoy, a las 9.30, partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, sita en la manzana F., número 27, del grupo Casas Modernas de Liniers.

DEPORTES

FUTBOL

Réplica de la A. Amateurs al memorial de la A. Argentina

Las autoridades de la Asociación Amateurs, de acuerdo a lo que se había anunciado, dieron a publicidad una larga referenda, exponiendo su punto de vista referente a la actitud de la Asociación Argentina al donar el pacto que ambas habían suscripto.

En la nota enviada al intendente municipal, la Asociación Amateurs analiza el pacto-contrato, llegando a las siguientes conclusiones:

"La Asociación Argentina al dictar las resoluciones comunicadas, se ha alzado contra el artículo 30, ha violado el contrato y se ha hecho pasible de las sanciones del artículo 30, del convenio que ella misma propuso cuando él se discutía.

Si fueran exactas las supuestas violaciones que ella denuncia y que sirven de fundamento a las resoluciones adoptadas, el procedimiento a seguir hasta su fin fué el que adoptó al presentarlas a consideración del consejo, como lo hizo en la sesión del 16 del corriente, y esperar que se expidiera la comisión designada por indicación de los delegados de la propia Asociación Argentina, y que el consejo o el intendente, en definitiva, se pronunciara sobre las denuncias formuladas, pero no tomar resoluciones por sí y ante sí, que contrarían expresamente lo convenido.

No creemos necesario entrar en otras consideraciones para solicitar del señor presidente que resuelva el conflicto creado por la nota de la Asociación Argentina en el seno del consejo superior, declarando:

1o. Que el consejo de la Asociación Argentina carece de facultades para tomar resoluciones como las que se comunican en la nota del 17 de mayo del corriente año.

2o. Que aun teniendo personería para adoptar dichas resoluciones, carece la Asociación Argentina de facultades para denunciar el pacto-contrato celebrado con la Asociación Amateurs de fútbol, por no haberse consignado esa reserva en el referido convenio-contrato.

3o. Que las denuncias sobre violaciones al pacto tienen que ser consideradas por el propio consejo, y si éste no puede resolverlas por mayoría corresponde al intendente fallar en definitiva.

4o. Que la Asociación Argentina no tiene facultades para retirar a la Asociación Amateurs la afiliación hasta ella extendida por el artículo 30, del convenio-contrato.

Resulta que sean estos puntos, el intendente deberá clar nuevamente al consejo superior para proseguir el estudio de las denuncias formuladas.

En esa oportunidad demostraron acabadamente con documentos indubiables, como lo son las actas del propio consejo y la palabra indiscutible del intendente y de los propios delegados de la Asociación Argentina, que las tales violaciones al pacto son absolutamente inexistas.

Si la Asociación Argentina no concurre a esas citaciones, el intendente está habilitado para declarar definitiva y en rebeldía para pasar término así a la incidencia y dejar establecido con toda claridad, cuál de las dos instituciones es la que viola y ha violado lo convenido."

Asamblea de la Asociación Uruguaya

Se acepta la inaplicabilidad del laudo del presidente de la república en las gestiones de fusión.

MONTEVIDEO, 28 — Se realizó la asamblea de delegados de la Asociación Uruguaya de fútbol, convocada para decidir acerca de la inaplicabilidad del fallo arbitral del presidente de la república en su intervención unificadora del fútbol nacional.

Presidió el acto el doctor Narancio, asistiendo numerosos delegados, cuyos poderes fueron aprobados de inmediato. En seguida se pasó al asunto motivo de la convocatoria.

El primero en expresar su opinión fué el representante del club Nacional que, después de breves fundas jocosas, dejó presentada la proposición siguiente: "La asamblea de delegados de la Asociación Uruguaya de fútbol acepta la inaplicabilidad del laudo que se dictará el presidente de la república en el asunto relativo a la fusión del fútbol uruguayo, sometido a su fallo en los términos de la nota de esta asociación, de fecha 28 de abril de 1925."

La proposición del delegado Nacional encontró de inmediato franca acogida en el seno de la asamblea, y habiendo discrepado, se pasó a proceder a la votación de la misma, que se hizo en forma nominal, en atención a la excepcional importancia del asunto. La proposición antes mencionada, salió triunfante por los votos afirmativos de los 32 miembros que asistían al acto.

De inmediato se dió por terminado el acto, acordándose dar cuenta a la brevedad posible, al presidente de la república, de la resolución adoptada.

MAÑANA Sin alterar los precios BARATOS de: ROPA, CALZADO Y BAZAR. OBSEQUIAREMOS con una alfombra alemana 90x45

A LOS PRIMEROS 5 COMPRADORES CUYA COMPRA ALCANCE A LA SUMA DE DIEZ PESOS.

"LA UTIL" — Bolívar 130

Cigarrillos Pour la Noblesse

20 · 30 · 40 y 60 cts.

LEONARD PRODEL AVENIDA DE MAYO 1172 BUENOS AIRES

MEDIAS ELÁSTICAS PARA VÁRICES, FLEBITIS Y REUMATISMO

175.—A. MUSLERAS. de algodón \$ 4.— de hilo de Escocia \$ 2.—	175.—B. PANTORILLERAS. de algodón \$ 5.— de hilo de Escocia \$ 2.—	177.—E. MEDIAS CON MUSLO. de algodón \$ 15.— de hilo de Escocia \$ 28.— de seda vegetal \$ 25.—	F.—MEDIAS CON RODILLA. de algodón \$ 13.— de hilo de Escocia \$ 15.—	179.—G. MEDIAS CORTAS. de algodón \$ 5.— de hilo de Escocia \$ 9.— de seda \$ 14.—
---	--	---	--	--

176.—D. TOBILLERAS. de algodón \$ 6.— de hilo de Escocia \$ 8.— de seda \$ 9.—

ADVERTENCIA: Estos precios se entienden por cada media, es decir, por medio par. OTRO: Para medidas extraordinarias, se cotizan precios relativamente proporcionales.

MEDIDAS

Es conveniente tomarse las medidas de las medias elásticas, por la mañana al levantarse de la cama, por estar las piernas descansadas y en estado normal. Hay que tomar la medida en circunferencia, con una cinta, hilo, o bien con un centímetro de preferencia, ajustando sin apretar a la altura de cada letra que indica el grabado de la pieza elegida.

El intrincado problema marroquí Si sugieren dificultades en Marruecos debe apelarse a la Liga de las Naciones

PARÍS, 28 — El comando de las fuerzas francesas que operan en Marruecos, informa que el número de los regulares rifeños que actúan en la línea del frente ha aumentado considerablemente en los últimos días. Los cableños que han sido ganados para la causa del caudillo moro Abd-el-Krim, se muestran cada vez más dispuestos a combatir.
El cuartel general agrega que prosigue la evacuación de los puestos avanzados situados al norte del río Ouergha, pero que los soldados regulares de Abd-el-Krim hacen muy difícil el movimiento de retirada de esos puestos, en algunos casos las guarniciones deben ser socorridas después de un bombardeo a las posiciones rifeñas, que mantienen sitiados a los puestos franceses, librándose, a veces, violentos combates cuerpo a cuerpo.

GRAVEDAD DE LA SITUACION EN FEZ—

TETUAN, 28 — Noticias llegadas de Fez, refieren que varias tribus de Uarga, trasladaron a los franceses. Habían solicitado armamentos, con objeto de defenderse de los rifeños; los franceses se lo proporcionaron en abundancia, y cuando los tuvieron en su poder, se unieron a las fuerzas de Abd-el-Krim.
Las autoridades francesas han prohibido terminantemente divulgar las noticias relacionadas con los acontecimientos del frente. Entre otras medidas, se ordenó que los heridos sean trasladados a los hospitales, durante la noche.
Se considera que continúa la gravedad de la situación, especialmente en la parte montañosa.

SE DA A CONOCER EL NUMERO DE BAJAS FRANCESAS—

PARÍS, 28 — El primer ministro, Painlevé, anunció durante la sesión de hoy, en la cámara de diputados, que las bajas sufridas por las tropas francesas en los combates en Marruecos, ascienden a 400 muertos, 1.100 heridos y 35 desaparecidos.
El jefe del gobierno agregó que una tercera parte de esas bajas pertenecen a los contingentes europeos y el resto a los senegaleses.

ALCANCE DEL ACUERDO FRANCO-ESPAÑOL—

BARCELONA, 28 — Se ha dado a la publicidad una nota de Primo de Rivera, en la que dice que el directorio no ha convocado con el gobierno francés nada que signifique una autorización, la que, en todo caso sería recíproca, para que las fuerzas de un país pasen a operar en el territorio que queda dentro del protectorado del otro.
Hasta ahora, agrega, lo tratado sólo es un avance de los puntos que estudian ambos gobiernos.

DISCURSO DE RENAUEL—

PARÍS, 28 — En la sesión de ayer el diputado socialista Renaudel dijo que deseaba saber sobre qué gobierno recaía la responsabilidad por "la aventura de Marruecos", aunque aceptaba la teoría de que los franceses fueron atacados.
"Yo sé, agregó, que Abd-el-Krim está apoyado por los capitalistas internacionales que se interesan por el hierro, especialmente por sus minas y también indirectamente por los soviets."
Declaró que deseaba saber si no era responsable Poincaré de los actuales acontecimientos en vista de la actitud de su gobierno. Recordó el informe enviado en 1921 por el general de Chamberlain, que entonces tenía el comando de Fez, en el cual se preveía lo que iba a ocurrir.
En ese momento del discurso de Renaudel, Magnol, que fue ministro de guerra de Poincaré, intentó hablar, pero su voz fue sofocada por los gritos y los golpes que sobre los púlpitos daban los diputados de la izquierda.
Agregó Renaudel que no pedía la evacuación inmediata de Marruecos, pero insistió en que Francia no debía asumir obligaciones que perjudicaban a su prestigio moral. Criticó la línea en que el gobierno está informando al público acerca de la lucha y exigió la verdad, y que el gobierno obtenga informaciones exactas de las autoridades militares en Marruecos.
Agregó que la ocupación francesa fue principalmente militar y que no se cumplieron las promesas hechas a los indígenas.
Declaró Renaudel que quería saber la verdad en lo que se refiere a las bajas sufridas, porque los periodistas independientes que trataron de decir la verdad, fueron amenazados con ser expulsados de Marruecos.
El presidente del consejo, Painlevé, intervino, para decir:
"Yo contestaré, y verá usted que las cifras que han sido propaladas eran grandemente exageradas."
"Yo sé, prosiguió diciendo Renaudel, que hay muchos heridos en Casablanca, cuyos habitantes no saben qué hacen con otros heridos cuya llegada se niega."

COMENTARIOS INGLESES—

LONDRES, 28 — "The Times", ocupándose en su edición de hoy de la cuestión marroquí y de los métodos seguidos por las autoridades francesas para conseguir la pacificación de las cabillas insurrectas, dice que la política que sigue Francia en esta emergencia es la que le dictan las necesidades de su prestigio colonial, y que esa misma política sería seguida por Inglaterra, si se hallara en las mismas circunstancias que Francia.
LONDRES, 28 — "The Daily Mail", refiriéndose a los acontecimientos de Marruecos, expresa la opinión de que Inglaterra, si se hallara en idénticas condiciones de las que se halla Francia, seguiría la misma política francesa frente a los rebeldes.

Las víctimas del trabajo

NUEVA YORK, 28 — Se considera que los 54 mineros que quedaron sepultados a consecuencia de la explosión en la mina carbonífera de las cercanías de Sanford (Carolina del Norte) han fallecido.
También dijo el interpelante que quería saber cuántas tropas había en Marruecos y cuántas más serían mandadas.
"¿Qué piensa hacer Francia con Abd-

La expedición Amundsen al Polo Norte

Sin noticias de su suerte

Organización de socorros

MOSCU, 28 — No obstante la comunicación hecha a las estaciones radioeléctricas rusas más próximas a las regiones polares, sobre la tentativa del explorador noruego Roald Amundsen para llegar en vuelo al polo norte, ninguna noticia se ha recibido hasta ahora relativa a los exploradores.
Las autoridades rusas manifiestan que, en caso de llegar a las islas de Nueva Zembla y de Nicolás II, los miembros de la expedición podrían mantenerse con la caza y la pesca, que abundan en esas regiones en esta época del año.
Nueva Zembla y Nicolás II son los puntos rusos más septentrionales, pero ambas islas están inhabitadas y no poseen estaciones radiotelegráficas.
La primera dista del polo 900 millas, aproximadamente, y la segunda, unas 700.
OSLO, 28 — Hasta esta mañana, a las 6, no se había recibido ninguna noticia sobre la suerte corrida por Amundsen y sus compañeros de expedición aérea al polo norte.

DECLARACIONES DE RASMUSSEN—

COPENHAGUE, 28 — El explorador Knud Rasmussen, quien acaba de regresar de Nueva York, ha hecho las siguientes declaraciones, respecto de la expedición aérea al polo emprendida por Amundsen, y sobre la suerte de los expedicionarios:
"El mundo no debe mostrarse pesimista por que no se tengan informaciones de la suerte de Amundsen, durante 15 días.
La única razón que explica la nerviosidad reinante, es que las gentes desean tener noticias demasiado pronto.
La época de verano hace que el vuelo sea más difícil, pero la cuestión aterriza es más difícil, pues las aguas están cubiertas de hielo durante toda la estación.
Amundsen no debe arriesgarse a dejar tras de sí los aeroplanos, pues los bloques de hielo siempre se mueven, y luego sería difícil volver a encontrarlos.
Si resuelve dirigirse al polo, a pie, las provisiones para un mes serán insuficientes."

EXPEDICIONES DE SOCORRO—

OSLO, 28 — La sociedad noruega de aeronáutica aconseja al gobierno tenga lista para cualquier emergencia una expedición, para ser enviada en auxilio de Amundsen y de sus compañeros.
Por su parte, el ministerio de defensa está dispuesto a facilitar los aeroplanos que sean necesarios para ellos, que irán tripulados por los mejores pilotos del país.
LONDRES, 28 — El corresponsal de la Central News en Oslo anuncia que el Aero Club de aquella capital realizó una reunión, para tratar sobre los preparativos de una expedición de auxilio a Amundsen, en el caso de que se creyera necesario hacerlo.

Conquista de los campesinos por los soviets

Yacimientos auríferos de Lena

MOSCU, 28 — Se publicó recientemente el texto del discurso de Zinoviev ante los miembros comunistas del congreso de los soviets en el cual hizo notar que en las elecciones libres habidas últimamente en las aldeas campesinas se notó que el electorado se inclinó decididamente a apoyar a los soviets, pero sin el comunismo.
Zinoviev declaró que era indispensable que los comunistas trabajaran con la mayor perseverancia a fin de reconquistar la confianza de los campesinos.
Entre las medidas más urgentes recomendó dar trabajo a los desempleados, proporcionar caballos a los trabajadores del campo, y asegurarles el 40 por ciento de los comestibles carecen de ellos para sus trabajos. Recomendó también que se tratara de llevar a efecto el proyecto de la electrificación, agregando que si no se adoptan estas medidas la vuelta del capitalismo sería inevitable.

CONCESION MINERA—

MOSCU, 28 — Después de haber terminado las negociaciones y obtenido la concesión de los yacimientos auríferos de Lena en Okhotsk, Siberia, el grupo de capitalistas japoneses interesados llegó a Habarovsk con el propósito de realizar negociaciones para obtener una concesión análoga en ese lugar.

BLOQUEO FINANCIERO DE RUSIA—

LONDRES, 28 — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company, en Copenhague, retransmite una información de Moscú, publicada por el diario "Pravda", órgano oficial de los soviets que dice:
"El comercio de hacienda anuncia que se ha iniciado el bloqueo financiero de los créditos extranjeros, a fin de obligar al soviets a separarse de la III Internacional."

Los experimentos de Voronov

PARÍS, 28 — Los miembros de la comisión central de Lunas acompañados por el doctor Voronov, visitaron los baños de la región parisense.
Voronov, indicando un carnero de raza, explicó los resultados obtenidos por el injerto de glándulas, especialmente para los animales importados en nuevos climas, y sobre el desarrollo de la lana que, el injerto, alarga notablemente.

Incidente chinojaponés

LONDRES, 28 — El corresponsal del "Evening News" en Tokio, anuncia que el gobierno japonés ha impartido instrucciones, a fin de que dos destroyers que se hallan surtos en Port Arthur, se trasladen a Tein-Ton, donde la situación creada por la huelga, está asumiendo un carácter de movimiento general contra los japoneses.
Kimemara, jefe de la sección asiática del ministerio de relaciones exteriores, ha expresado la esperanza de que las autoridades chinas tomarán las medidas del caso, a fin de que no sea necesario desembarcar en dicho punto, fuerzas de marinería japonesa.

Conferencia Internacional del Trabajo

La jornada de 8 horas
Próxima reunión de ministros

GINEBRA, 28—

La sesión plenaria de la conferencia del trabajo continuó el examen de la primera parte del informe que el delegado Thomas presentó sobre legislación social. La cuestión principal está formada por la ratificación de la convención sobre la jornada de ocho horas votada en Washington en 1919.
El representante del grupo obrero pidió que los delegados gubernamentales fueran más explícitos en sus declaraciones acerca de lo que sus respectivos gobiernos piensan al respecto.
Hablaron los delegados gubernamentales de Suiza, Francia, Italia y Polonia, cada uno de los cuales expuso la situación particular de su país y los adelantos que cada gobierno realizó con respecto a su legislación social.
El principio de la jornada de ocho horas es admitido ya en la mayoría de las legislaciones, en una con más amplitud que en otra, pero llegó a adoptarse.
Ninguno de los grandes países industriales quiere adelantarse, para evitar una desventaja en la competencia universal y se busca la manera de llegar a una ratificación simultánea con el objeto de evitar una lucha desigual.
En busca de esta solución se insinúa la posibilidad de celebrar una conferencia de ministros del trabajo de los países más interesados.
Hoy continuará la discusión del informe Thomas.
Araya anunció que hablará sobre la Oficina Internacional del trabajo establecida en Ginebra y de sus relaciones con los países americanos.
GINEBRA, 28 — Durante la discusión de la reglamentación general de la jornada de ocho horas, el ministro del trabajo de Francia, Durafour, puso de relieve que la crisis y la incertidumbre actuales de la industria y del intercambio comercial, es debida a las tergiversaciones penosas de varios países.
Agregó Durafour que Francia, por su parte, ya tiene redactada la reforma y aconsejó la adopción general de esa reforma por parte de todos los países, así como la ratificación de la convención de Washington.

CONFERENCIA DE MINISTROS—

GINEBRA, 28 — El delegado patrimonial a la conferencia internacional del trabajo, Dell'Oro Maini, manifestó el interés que despierta en la Argentina el problema de los seguros sociales.
Refiriéndose a la reciente ley argentina de jubilaciones, expresó lo siguiente:
"Queremos instituir el seguro social y la conferencia del trabajo, aun cuando reconozca la necesidad y la importancia del seguro, plantea como punto de partida la necesidad de establecer para cada caso particular y cada país límites en el campo de la aplicación del seguro y establecer, además, en provecho de los asegurados, la repartición de las cargas financieras, la repartición de las cargas sobre la economía pública del país y la organización administrativa de los seguros."
La delegación argentina, dijo, defende esas ideas, pero estima que es imposible establecer reglas internacionales, sino se instituye previamente el seguro en cada país conforme a ciertos principios uniformes."

VIAJE DE THOMAS—

GINEBRA, 28 — La Oficina Internacional del trabajo anuncia que el presidente de la misma, Albert Thomas, proyecta una visita de seis semanas a Sud América, partiendo de Ginebra alrededor de fines de julio.
La invitación formal que le fué hecha por varias potencias durante la conferencia del año pasado, ha sido seguida por invitaciones separadas hechas a Thomas por muchos gobiernos sudamericanos, los cuales recientemente crearon departamentos especiales de trabajo.

LOS PROTECTORADOS COLONIALES—

GINEBRA, 28 — Durante la sesión celebrada hoy por la conferencia del trabajo, el delegado de la India, Joshi, criticó la política social que se sigue en los protectorados coloniales y en los territorios bajo mandato.
Joshi aconsejó el nombramiento de una comisión especial para que investigue las condiciones de los trabajadores en las colonias.

Incidente chinojaponés

LONDRES, 28 — El corresponsal del "Evening News" en Tokio, anuncia que el gobierno japonés ha impartido instrucciones, a fin de que dos destroyers que se hallan surtos en Port Arthur, se trasladen a Tein-Ton, donde la situación creada por la huelga, está asumiendo un carácter de movimiento general contra los japoneses.
Kimemara, jefe de la sección asiática del ministerio de relaciones exteriores, ha expresado la esperanza de que las autoridades chinas tomarán las medidas del caso, a fin de que no sea necesario desembarcar en dicho punto, fuerzas de marinería japonesa.

Tratado comercial hispano-alemán

BERLIN, 28 — El Reichstag ratificó el tratado comercial firmado recientemente por los gobiernos de España y de Alemania.
BERLIN, 28 — El acuerdo comercial germanoespañol fué ratificado por el Reichstag, con la abstención de los socialistas y a pesar de haber votado en contra de la ratificación los comunistas y los ultranacionalistas.

Informaciones del Uruguay

La enseñanza preparatoria

(Especial para LA VANGUARDIA)
MONTEVIDEO, 28 — El senado sancionó el proyecto de creación de los cursos de la enseñanza preparatoria en el liceo nocturno para alumnos que siguen las carreras de medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, odontología y farmacia.
REFORMA DEL CODIGO CIVIL—
El senador batllista Alberto Cima pidió el pronto despacho de su proyecto, modificando los artículos del código de procedimientos en lo civil, para alargar los plazos de los desahucios de las viviendas,
mantengan definitivamente en la famosa lista son Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Checoslovaquia.
Brasil tiene probabilidades de ser incluido a última hora, pero los demás nombres que propuso aquel subcomité, inclusive los de Argentina y Chile, quedarán fuera, según parece indicarlo la decisión o, mejor dicho, la indecisión de la comisión militar.
La delegación de Estados Unidos, que apoyó tenazmente la candidatura del Brasil, no mencionó hoy a dicho país, haciéndolo en cambio el delegado japonés, quien insistió en que el Brasil debe ser incluido.
En el curso del debate pudo verse que las potencias productoras, con Estados Unidos a la cabeza, empezaban a comprender el peligro que significaría para la entrada en vigor de la convención hacer que ésta dependiera de la ratificación de tantos países no productores.
El delegado norteamericano insistió mucho sobre tal peligro, y propuso que la ratificación de la convención dependiese únicamente de las siete potencias mencionadas, más otras cinco, que no nombró, "advertiendo que una de ellas debería ser sudamericana."
El delegado del Japón propuso las mismas siete potencias, más el Brasil, y otras ocho, que no nombró.
El delegado Buero apoyó la propuesta norteamericana, diciendo que, para evitar herir susceptibilidades, lo mejor sería, en efecto, no nombrar más que el primer grupo de potencias.
El delegado brasileño, Souza Silva, dijo que la propuesta japonesa estaba perfectamente de acuerdo con lo que la comisión general había encargado hacer a la comisión militar sobre este asunto.
La comisión militar, en vista, sin duda, del carácter político que estaba tomando la cuestión, y no queriendo lastimar la dignidad de alguna nación votando la inclusión de uno y la exclusión de otros, decidió enviar a la comisión general las dos propuestas, la japonesa y la norteamericana, para que esa ella la que decida lo que estime más conveniente.

Reforma del Código Civil

El senador batllista Alberto Cima pidió el pronto despacho de su proyecto, modificando los artículos del código de procedimientos en lo civil, para alargar los plazos de los desahucios de las viviendas,
mantengan definitivamente en la famosa lista son Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Checoslovaquia.
Brasil tiene probabilidades de ser incluido a última hora, pero los demás nombres que propuso aquel subcomité, inclusive los de Argentina y Chile, quedarán fuera, según parece indicarlo la decisión o, mejor dicho, la indecisión de la comisión militar.
La delegación de Estados Unidos, que apoyó tenazmente la candidatura del Brasil, no mencionó hoy a dicho país, haciéndolo en cambio el delegado japonés, quien insistió en que el Brasil debe ser incluido.
En el curso del debate pudo verse que las potencias productoras, con Estados Unidos a la cabeza, empezaban a comprender el peligro que significaría para la entrada en vigor de la convención hacer que ésta dependiera de la ratificación de tantos países no productores.
El delegado norteamericano insistió mucho sobre tal peligro, y propuso que la ratificación de la convención dependiese únicamente de las siete potencias mencionadas, más otras cinco, que no nombró, "advertiendo que una de ellas debería ser sudamericana."
El delegado del Japón propuso las mismas siete potencias, más el Brasil, y otras ocho, que no nombró.
El delegado Buero apoyó la propuesta norteamericana, diciendo que, para evitar herir susceptibilidades, lo mejor sería, en efecto, no nombrar más que el primer grupo de potencias.
El delegado brasileño, Souza Silva, dijo que la propuesta japonesa estaba perfectamente de acuerdo con lo que la comisión general había encargado hacer a la comisión militar sobre este asunto.
La comisión militar, en vista, sin duda, del carácter político que estaba tomando la cuestión, y no queriendo lastimar la dignidad de alguna nación votando la inclusión de uno y la exclusión de otros, decidió enviar a la comisión general las dos propuestas, la japonesa y la norteamericana, para que esa ella la que decida lo que estime más conveniente.

Tratado comercial hispano-alemán

BERLIN, 28 — El Reichstag ratificó el tratado comercial firmado recientemente por los gobiernos de España y de Alemania.
BERLIN, 28 — El acuerdo comercial germanoespañol fué ratificado por el Reichstag, con la abstención de los socialistas y a pesar de haber votado en contra de la ratificación los comunistas y los ultranacionalistas.

Informaciones del Uruguay

La enseñanza preparatoria

(Especial para LA VANGUARDIA)
MONTEVIDEO, 28 — El senado sancionó el proyecto de creación de los cursos de la enseñanza preparatoria en el liceo nocturno para alumnos que siguen las carreras de medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, odontología y farmacia.
REFORMA DEL CODIGO CIVIL—
El senador batllista Alberto Cima pidió el pronto despacho de su proyecto, modificando los artículos del código de procedimientos en lo civil, para alargar los plazos de los desahucios de las viviendas,
mantengan definitivamente en la famosa lista son Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Checoslovaquia.
Brasil tiene probabilidades de ser incluido a última hora, pero los demás nombres que propuso aquel subcomité, inclusive los de Argentina y Chile, quedarán fuera, según parece indicarlo la decisión o, mejor dicho, la indecisión de la comisión militar.
La delegación de Estados Unidos, que apoyó tenazmente la candidatura del Brasil, no mencionó hoy a dicho país, haciéndolo en cambio el delegado japonés, quien insistió en que el Brasil debe ser incluido.
En el curso del debate pudo verse que las potencias productoras, con Estados Unidos a la cabeza, empezaban a comprender el peligro que significaría para la entrada en vigor de la convención hacer que ésta dependiera de la ratificación de tantos países no productores.
El delegado norteamericano insistió mucho sobre tal peligro, y propuso que la ratificación de la convención dependiese únicamente de las siete potencias mencionadas, más otras cinco, que no nombró, "advertiendo que una de ellas debería ser sudamericana."
El delegado del Japón propuso las mismas siete potencias, más el Brasil, y otras ocho, que no nombró.
El delegado Buero apoyó la propuesta norteamericana, diciendo que, para evitar herir susceptibilidades, lo mejor sería, en efecto, no nombrar más que el primer grupo de potencias.
El delegado brasileño, Souza Silva, dijo que la propuesta japonesa estaba perfectamente de acuerdo con lo que la comisión general había encargado hacer a la comisión militar sobre este asunto.
La comisión militar, en vista, sin duda, del carácter político que estaba tomando la cuestión, y no queriendo lastimar la dignidad de alguna nación votando la inclusión de uno y la exclusión de otros, decidió enviar a la comisión general las dos propuestas, la japonesa y la norteamericana, para que esa ella la que decida lo que estime más conveniente.

Tratado comercial hispano-alemán

BERLIN, 28 — El Reichstag ratificó el tratado comercial firmado recientemente por los gobiernos de España y de Alemania.
BERLIN, 28 — El acuerdo comercial germanoespañol fué ratificado por el Reichstag, con la abstención de los socialistas y a pesar de haber votado en contra de la ratificación los comunistas y los ultranacionalistas.

Informaciones del Uruguay

La enseñanza preparatoria

(Especial para LA VANGUARDIA)
MONTEVIDEO, 28 — El senado sancionó el proyecto de creación de los cursos de la enseñanza preparatoria en el liceo nocturno para alumnos que siguen las carreras de medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, odontología y farmacia.
REFORMA DEL CODIGO CIVIL—
El senador batllista Alberto Cima pidió el pronto despacho de su proyecto, modificando los artículos del código de procedimientos en lo civil, para alargar los plazos de los desahucios de las viviendas,
mantengan definitivamente en la famosa lista son Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Checoslovaquia.
Brasil tiene probabilidades de ser incluido a última hora, pero los demás nombres que propuso aquel subcomité, inclusive los de Argentina y Chile, quedarán fuera, según parece indicarlo la decisión o, mejor dicho, la indecisión de la comisión militar.
La delegación de Estados Unidos, que apoyó tenazmente la candidatura del Brasil, no mencionó hoy a dicho país, haciéndolo en cambio el delegado japonés, quien insistió en que el Brasil debe ser incluido.
En el curso del debate pudo verse que las potencias productoras, con Estados Unidos a la cabeza, empezaban a comprender el peligro que significaría para la entrada en vigor de la convención hacer que ésta dependiera de la ratificación de tantos países no productores.
El delegado norteamericano insistió mucho sobre tal peligro, y propuso que la ratificación de la convención dependiese únicamente de las siete potencias mencionadas, más otras cinco, que no nombró, "advertiendo que una de ellas debería ser sudamericana."
El delegado del Japón propuso las mismas siete potencias, más el Brasil, y otras ocho, que no nombró.
El delegado Buero apoyó la propuesta norteamericana, diciendo que, para evitar herir susceptibilidades, lo mejor sería, en efecto, no nombrar más que el primer grupo de potencias.
El delegado brasileño, Souza Silva, dijo que la propuesta japonesa estaba perfectamente de acuerdo con lo que la comisión general había encargado hacer a la comisión militar sobre este asunto.
La comisión militar, en vista, sin duda, del carácter político que estaba tomando la cuestión, y no queriendo lastimar la dignidad de alguna nación votando la inclusión de uno y la exclusión de otros, decidió enviar a la comisión general las dos propuestas, la japonesa y la norteamericana, para que esa ella la que decida lo que estime más conveniente.

Tratado comercial hispano-alemán

BERLIN, 28 — El Reichstag ratificó el tratado comercial firmado recientemente por los gobiernos de España y de Alemania.
BERLIN, 28 — El acuerdo comercial germanoespañol fué ratificado por el Reichstag, con la abstención de los socialistas y a pesar de haber votado en contra de la ratificación los comunistas y los ultranacionalistas.

Informaciones del Uruguay

La enseñanza preparatoria

(Especial para LA VANGUARDIA)
MONTEVIDEO, 28 — El senado sancionó el proyecto de creación de los cursos de la enseñanza preparatoria en el liceo nocturno para alumnos que siguen las carreras de medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, odontología y farmacia.
REFORMA DEL CODIGO CIVIL—
El senador batllista Alberto Cima pidió el pronto despacho de su proyecto, modificando los artículos del código de procedimientos en lo civil, para alargar los plazos de los desahucios de las viviendas,
mantengan definitivamente en la famosa lista son Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Checoslovaquia.
Brasil tiene probabilidades de ser incluido a última hora, pero los demás nombres que propuso aquel subcomité, inclusive los de Argentina y Chile, quedarán fuera, según parece indicarlo la decisión o, mejor dicho, la indecisión de la comisión militar.
La delegación de Estados Unidos, que apoyó tenazmente la candidatura del Brasil, no mencionó hoy a dicho país, haciéndolo en cambio el delegado japonés, quien insistió en que el Brasil debe ser incluido.
En el curso del debate pudo verse que las potencias productoras, con Estados Unidos a la cabeza, empezaban a comprender el peligro que significaría para la entrada en vigor de la convención hacer que ésta dependiera de la ratificación de tantos países no productores.
El delegado norteamericano insistió mucho sobre tal peligro, y propuso que la ratificación de la convención dependiese únicamente de las siete potencias mencionadas, más otras cinco, que no nombró, "advertiendo que una de ellas debería ser sudamericana."
El delegado del Japón propuso las mismas siete potencias, más el Brasil, y otras ocho, que no nombró.
El delegado Buero apoyó la propuesta norteamericana, diciendo que, para evitar herir susceptibilidades, lo mejor sería, en efecto, no nombrar más que el primer grupo de potencias.
El delegado brasileño, Souza Silva, dijo que la propuesta japonesa estaba perfectamente de acuerdo con lo que la comisión general había encargado hacer a la comisión militar sobre este asunto.
La comisión militar, en vista, sin duda, del carácter político que estaba tomando la cuestión, y no queriendo lastimar la dignidad de alguna nación votando la inclusión de uno y la exclusión de otros, decidió enviar a la comisión general las dos propuestas, la japonesa y la norteamericana, para que esa ella la que decida lo que estime más conveniente.

Tratado comercial hispano-alemán

BERLIN, 28 — El Reichstag ratificó el tratado comercial firmado recientemente por los gobiernos de España y de Alemania.
BERLIN, 28 — El acuerdo comercial germanoespañol fué ratificado por el Reichstag, con la abstención de los socialistas y a pesar de haber votado en contra de la ratificación los comunistas y los ultranacionalistas.

Informaciones del Uruguay

La enseñanza preparatoria

(Especial para LA VANGUARDIA)
MONTEVIDEO, 28 — El senado sancionó el proyecto de creación de los cursos de la enseñanza preparatoria en el liceo nocturno para alumnos que siguen las carreras de medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, odontología y farmacia.
REFORMA DEL CODIGO CIVIL—
El senador batllista Alberto Cima pidió el pronto despacho de su proyecto, modificando los artículos del código de procedimientos en lo civil, para alargar los plazos de los desahucios de las viviendas,
mantengan definitivamente en la famosa lista son Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Checoslovaquia.
Brasil tiene probabilidades de ser incluido a última hora, pero los demás nombres que propuso aquel subcomité, inclusive los de Argentina y Chile, quedarán fuera, según parece indicarlo la decisión o, mejor dicho, la indecisión de la comisión militar.
La delegación de Estados Unidos, que apoyó tenazmente la candidatura del Brasil, no mencionó hoy a dicho país, haciéndolo en cambio el delegado japonés, quien insistió en que el Brasil debe ser incluido.
En el curso del debate pudo verse que las potencias productoras, con Estados Unidos a la cabeza, empezaban a comprender el peligro que significaría para la entrada en vigor de la convención hacer que ésta dependiera de la ratificación de tantos países no productores.
El delegado norteamericano insistió mucho sobre tal peligro, y propuso que la ratificación de la convención dependiese únicamente de las siete potencias mencionadas, más otras cinco, que no nombró, "advertiendo que una de ellas debería ser sudamericana."
El delegado del Japón propuso las mismas siete potencias, más el Brasil, y otras ocho, que no nombró.
El delegado Buero apoyó la propuesta norteamericana, diciendo que, para evitar herir susceptibilidades, lo mejor sería, en efecto, no nombrar más que el primer grupo de potencias.
El delegado brasileño, Souza Silva, dijo que la propuesta japonesa estaba perfectamente de acuerdo con lo que la comisión general había encargado hacer a la comisión militar sobre este asunto.
La comisión militar, en vista, sin duda, del carácter político que estaba tomando la cuestión, y no queriendo lastimar la dignidad de alguna nación votando la inclusión de uno y la exclusión de otros, decidió enviar a la comisión general las dos propuestas, la japonesa y la norteamericana, para que esa ella la que decida lo que estime más conveniente.

Tratado comercial hispano-alemán

BERLIN, 28 — El Reichstag ratificó el tratado comercial firmado recientemente por los gobiernos de España y de Alemania.
BERLIN, 28 — El acuerdo comercial germanoespañol fué ratificado por el Reichstag, con la abstención de los socialistas y a pesar de haber votado en contra de la ratificación los comunistas y los ultranacionalistas.

Informaciones del Uruguay

La enseñanza preparatoria

(Especial para LA VANGUARDIA)
MONTEVIDEO, 28 — El senado sancionó el proyecto de creación de los cursos de la enseñanza preparatoria en el liceo nocturno para alumnos que siguen las carreras de medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, odontología y farmacia.
REFORMA DEL CODIGO CIVIL—
El senador batllista Alberto Cima pidió el pronto despacho de su proyecto, modificando los artículos del código de procedimientos en lo civil, para alargar los plazos de los desahucios de las viviendas,
mantengan definitivamente en la famosa lista son Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Checoslovaquia.
Brasil tiene probabilidades de ser incluido a última hora, pero los demás nombres que propuso aquel subcomité, inclusive los de Argentina y Chile, quedarán fuera, según parece indicarlo la decisión o, mejor dicho, la indecisión de la comisión militar.
La delegación de Estados Unidos, que apoyó tenazmente la candidatura del Brasil, no mencionó hoy a dicho país, haciéndolo en cambio el delegado japonés, quien insistió en que el Brasil debe ser incluido.
En el curso del debate pudo verse que las potencias productoras, con Estados Unidos a la cabeza, empezaban a comprender el peligro que significaría para la entrada en vigor de la convención hacer que ésta dependiera de la ratificación de tantos países no productores.
El delegado norteamericano insistió mucho sobre tal peligro, y propuso que la ratificación de la convención dependiese únicamente de las siete potencias mencionadas, más otras cinco, que no nombró, "advertiendo que una de ellas debería ser sudamericana."
El delegado del Japón propuso las mismas siete potencias, más el Brasil, y otras ocho, que no nombró.
El delegado Buero apoyó la propuesta norteamericana, diciendo que, para evitar herir susceptibilidades, lo mejor sería, en efecto, no nombrar más que el primer grupo de potencias.
El delegado brasileño, Souza Silva, dijo que la propuesta japonesa estaba perfectamente de acuerdo con lo que la comisión general había encargado hacer a la comisión militar sobre este asunto.
La comisión militar, en vista, sin duda, del carácter político que estaba tomando la cuestión, y no queriendo lastimar la dignidad de alguna nación votando la inclusión de uno y la exclusión de otros, decidió enviar a la comisión general las dos propuestas, la japonesa y la norteamericana, para que esa ella la que decida lo que estime más conveniente.

Sesión la Cámara de los Comunes

Los liberales presentaron una moción de censura contra el presidente

LONDRES, 28 —

En la sesión que debe celebrarse hoy la cámara de los comunes será presentada una moción verdaderamente extraordinaria, que significa la demanda de un voto de censura contra el presidente del cuerpo. La acritud de esta moción es tanto mayor cuanto que ha sido propuesta por el partido liberal, al cual pertenece el presidente de la cámara.
El agravio de que se quejan los liberales es que el presidente, contrariamente a los recientes precedentes, ha concedido la clausura en el primer día del debate en segunda lectura del proyecto financiero, habiendo así impedido a los liberales poder demostrar lo que deseaban en el debate y no habiendo acordado la protección debida a las minorías de la cámara. Todos los miembros liberales de ese cuerpo, que ascienden a 39, comparten del resentimiento provocado por la acritud del presidente, siendo apoyada la moción por Lloyd George y otros líderes de esa fracción.
La moción está destinada a ser derrotada, pues no sólo los conservadores, sino también los laboristas, se oponen a la misma, siendo digna de mención principalmente por la circunstancia de representar un voto de censura para una autoridad del parlamento, cuya posición ha pasado a ser considerada casi sacrosanta.
La última vez que la cámara fué llamada a discutir una moción de la misma índole tuvo efecto en 1902, fecha en que los nacionalistas irlandeses se habían resentido con el presidente del cuerpo. En el curso del debate de aquel entonces se manifestó que no había sido considerada una cuestión similar desde el año 1770.

RECHAZO DE LA MOCION DE CENSURA—

LONDRES, 28 — La cámara de los comunes, en su sesión de la fecha, rechazó, por 306 votos contra 27, una moción de Hendegood Bem, de filiación liberal y que importaba virtualmente una censura al presidente de dicha cámara.
Se citaba en la moción de referencia la orden de protección de los derechos de las minorías, lamentándose de que

Tratado comercial hispano-alemán

BERLIN, 28 — El Reichstag ratificó el tratado comercial firmado recientemente por los gobiernos de España y de Alemania.
BERLIN, 28 — El acuerdo comercial germanoespañol fué ratificado por el Reichstag, con la abstención de los socialistas y a pesar de haber votado en contra de la ratificación los comunistas y los ultranacionalistas.

Informaciones del Uruguay

La enseñanza preparatoria

(Especial para LA VANGUARDIA)
MONTEVIDEO, 28 — El senado sancionó el proyecto de creación de los cursos de la enseñanza preparatoria en el liceo nocturno para alumnos que siguen las carreras de medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, odontología y farmacia.
REFORMA DEL CODIGO CIVIL—
El senador batllista Alberto Cima pidió el pronto despacho de su proyecto, modificando los artículos del código de procedimientos en lo civil, para alargar los plazos de los desahucios de las viviendas,
mantengan definitivamente en la famosa lista son Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Checoslovaquia.
Brasil tiene probabilidades de ser incluido a última hora, pero los demás nombres que propuso aquel subcomité, inclusive los de Argentina y Chile, quedarán fuera, según parece indicarlo la decisión o, mejor dicho, la indecisión de la comisión militar.
La delegación de Estados Unidos, que apoyó tenazmente la candidatura del Brasil, no mencionó hoy a dicho país, haciéndolo en cambio el delegado japonés, quien insistió en que el Brasil debe ser incluido.
En el curso del debate pudo verse que las potencias productoras, con Estados Unidos a la cabeza, empezaban a comprender el peligro que significaría para la entrada en vigor de la convención hacer que ésta dependiera de la ratificación de